

Boletín Oficial



SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Director: JULIO RENE SOTELO

Correo Oficial
Franqueo a pagar
Cuenta
N° 17017F10

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.chaco.gov.ar - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax. (362) 4453520 - CTX 53520

AÑO LXI DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 20 PAGINAS RESISTENCIA, VIERNES 28 DE FEBRERO DE 2014 EDICION N° 9.615

DECRETOS SINTETIZADOS

290 – 26/2/14

CRÉASE el Registro Público Notarial N° 176 con asiento en la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando, Provincia del Chaco, de acuerdo con lo expuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 2.212 (t.v.).

DESIGNASE Titular del Registro Público Notarial N° 176, a la Escribana Laura Analía Cañete, DNI N° 24.397.893.

303 – 27/2/14

AUTORIZASE a Lotería Chaqueña a efectuar el llamado a Licitación Pública Nacional para la Concesión de la Explotación y Administración de Casinos y Salas de Máquinas Tragamonedas en el ámbito del territorio de la provincia del Chaco, con excepción de la Zona del Gran Resistencia, Departamento San Fernando.

DETERMINASE que Lotería Chaqueña continuará explotando el sistema de Terminales Captadoras de Apuestas del juego "Project", venta través de su red de agencias y subagencias habilitadas y a ser habilitadas en el futuro por dicho organismo.

s/c.

E:28/2/14

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

TRIBUNAL DE CUENTAS
PROVINCIA DEL CHACO

RESOLUCIÓN PLENARIA N° 22/13

EXPTE. N° 400181213-26.305-E

Aceptar a partir del día 23 de diciembre de 2013, la renuncia presentada por el Dr. Horacio Muñoz, (D.N.I. N° 10.025.027), categoría Director - Fiscal Relator - porcentaje 77,50 Area J.A.R. Sala II (C.E.I.C. 3-6-0), para acogerse al beneficio previsional de Jubilación Ordinaria Móvil - Art. 73.- Ley N° 4044.

Dr. Damián Servera Serra, Secretario

s/c.

E:24/2 V:28/2/14

INSPECCION GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y
REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO

RESOLUCION N° 057

FECHA 27-02-2013

Artículo 1º: APRUEBASE el Estatuto Social, obrante a fojas 21 a 28 del Expte N° E-3-2011-8570-E, de la entidad denominada, **Asociación Civil Remiseros Agrupados**, con domicilio legal en la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando, Provincia del Chaco.

RESOLUCION N° 058

FECHA 28-02-2013

Artículo 1º: INSCRIBIR en esta INSPECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS Y REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO a la firma denominada **Centro Médico Quirúrgico Resistencia S.R.L.**, con domicilio legal en la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando, Provincia del Chaco, atento a la documentación obrante a fs.2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, y 31 del expediente N° E-3-2012-4427-E.

RESOLUCION N° 059

FECHA 28-02-2013

Artículo 1º: APRUEBASE el Estatuto Social, obrante a fojas 47 a 50 del Expte N° E-3-2012-5454-E, de la entidad denominada **Centro Fundación Generación Solidaria**, con domicilio legal en la localidad de Presidencia de la Plaza, Departamento Presidencia de la Plaza, Provincia del Chaco.

RESOLUCION N° 060

FECHA 28-02-2013

Artículo 1º: APRUEBASE el Estatuto Social, obrante a fojas 48 a 51 del Expte N° E-3-2012-6884-E, de la entidad denominada **Fundación Promover Joven**, con domicilio legal en la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando, Provincia del Chaco.

RESOLUCION N° 061

FECHA 04-03-2013

Artículo 1º: APRUEBASE el Estatuto Social, obrante a fojas 51 a 59vta. del Expte N° E-3-2012-4705-E, de la entidad denominada **Asociación Civil Formar**, con domicilio legal en la ciudad de Villa Angela, Departamento, Mayor Jorge Luis Fontana, Provincia del Chaco.

RESOLUCION N° 062

FECHA 04-03-2013

Artículo 1º: INSCRIBIR en esta INSPECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS Y REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO en la Matrícula de COMERCIANTES a PAZ JESUS MARTIN, D.N.I. N° 7.906.718, con domicilio legal en la localidad de Makalle, Departamento General Donovan, Provincia del Chaco, en carácter de único propietario de la firma que gira bajo la denominación de "ORGANISMO PRIVADO DE SEGURIDAD – O.P.S.", a fin de realizar y explorar el rubro de SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA.

RESOLUCION N° 063

FECHA 04-03-2013

Artículo 1º: APRUEBASE el Estatuto Social, obrante a fojas 48 del Expte N° E-3-2011-9820-E, y (fs. 2 a 9 y vta. Del Expte N° E-3-2012-11240-E agregado) de la entidad denominada **Asociación Civil Evangelista Ebenezer Presidencia Roque Sáenz Peña**, con domicilio legal en la ciudad d Presidencia Roque Sáenz Peña, Departamento Comandante Fernandez, Provincia del Chaco.

RESOLUCION N° 064

FECHA 04-03-2013

ARTÍCULO 1º: INSCRIBIR en esta INSPECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS Y REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO en el Libro de TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO, la transferencia realizada por el Sr. Gustavo Emilio Bordón, D.N.I. N° 28.661.146 a favor de la Sra. Norma Gladys Contreras, D.N.I. N° 16.142.339, de la firma que gira bajo la denominación "JOB VIAJES", con domicilio en Salta N° 177 de la esta ciudad.

RESOLUCION N° 065

FECHA 04-03-2013

Artículo 1º: INSCRIBIR en esta INSPECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS Y REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, la constitución de la firma denominada **AFEX SOCIE-**

DAD ANONIMA, con domicilio legal en la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando, Provincia del Chaco, teniendo en cuenta la documentación obrante a fs.4 a 8, 11, 12, 17 y 44 del expediente N° E-3-2012-7786-E.

RESOLUCION N° 066

FECHA 05-03-2013

Artículo 1º: INSCRIBIR en esta INSPECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS Y REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO a las autoridades de **VIENTO NORTE S.A.** CUIT N° 30-62513223-8, con domicilio legal en Resistencia, Provincia del Chaco, atento a la documentación obrante a fs.2, 3, 5, 6, 7, y 20 del Expediente N° E-3-2012-9372-E.

RESOLUCION N° 067

FECHA 05-03-2013

Artículo 1º: INSCRIBIR en esta INSPECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS Y REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO la INSCRIPCION DE AUMENTO DE CAPITAL, de la Sociedad **ASESORES INFORMATICOS S.A.**, con domicilio legal en la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando, Provincia del Chaco, atento a la documentación obrante a fojas 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, y fs.19, del Expediente N° E-3-2012-6451-E

RESOLUCION N° 068

FECHA 06-03-2013

Artículo 1º: INSCRIBIR en esta INSPECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS Y REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO a la firma denominada **MOPAS S.R.L.**, con domicilio legal en la ciudad de Las Breñas, Departamento 9 de Julio, Provincia del Chaco, atento a la documentación obrante a fs.2, 3, 4, 9, 21, 22, 23, y 35 del expediente N° E-3-2012-4532-E.

RESOLUCION N° 069

FECHA 06-03-2013

Artículo 1º: INSCRIBIR en esta INSPECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS Y REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO a la firma denominada **H2O GANCEDO S.R.L.**, con domicilio legal en la ciudad de Gancedo, Departamento 12 de Octubre, Provincia del Chaco, atento a la documentación obrante a fs.2, 3, 4, 5, 6, 16, 17, 36, y 44 del expediente N° E-3-2012-6794-E.

RESOLUCION N° 070

FECHA 06-03-2013

Artículo 1º: INSCRIBIR en esta INSPECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS Y REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO el Aumento de Capital y Modificación de Contrato Artículo V y X, de la Sociedad **GHIGGERI MOTOS S.R.L.**, con domicilio legal en Parque Industrial de Puerto Tirol, Departamento Libertad, atento a la documentación obrante a fojas 2, 3, 4, 5, 7, 9, 13 a 30, 32 al 34, del Expediente N° E-3-2012-5535-E.

RESOLUCION N° 071

FECHA 07-03-2013

Artículo 1º: INSCRIBIR en esta INSPECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS Y REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, el cambio de Sede Social de la firma denominada **"CONSULTORA SIMAT S.A."**, con domicilio legal en **Padre Cerqueira N° 47, estableciéndola en calle Lopez y Planes N° 911** de la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando, Provincia del Chaco, atento a la documentación obrante a fs.2 y 14 del presente expediente.

RESOLUCION N° 072

FECHA 13-03-2013

Artículo 1º: INSCRIBIR en esta INSPECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS Y REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO la Reconducción y Aumento de Capital del Contrato Social Clausula 3º y 4º, de la Sociedad **CARLOS ALBERTO DOPAZO S.R.L.**, con domicilio legal en la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando, atento a la documentación obrante a fojas 2, 3, 5, y 6 a 15, del Expediente N° E-3-2012-11395-E.

RESOLUCION N° 073

FECHA 13-03-2013

ARTICULO 1: estudio practicado al Expte. Asociación Civil Polo Tecnológico Chaco, INSTRUIR Sumario Adminis-

trativo a efectos de investigar la existencia de las irregularidades denunciadas.

RESOLUCION N° 074

FECHA 13-03-2013

Artículo 1º: INSCRIBIR en esta INSPECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS Y REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO a la firma denominada **Pescarolo Diesel Center S.R.L.**, con domicilio legal en la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando, Provincia del Chaco, atento a la documentación obrante a fs.3 a 7, 9, 16, 17 y 34 del expediente N° E-3-2012-10276-E.

RESOLUCION N° 075

FECHA 14-03-2013

Artículo 1º: Instruir Sumario en los términos del Art. 19, siguiente y concordantes de la Ley N° 6.723, a la entidad **"Fundación Chaco Solidario y su Transformación"**, con domicilio legal en esta ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, por los motivos expuestos en los considerados de la presente resolución, otorgándole un plazo de quince (15) días contados a partir de la notificación de la presente, para que se efectúe su descargo y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho.

RESOLUCION N° 076

FECHA 14-03-2013

Artículo 1º: INSCRIBIR en esta INSPECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS Y REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, la constitución de la firma denominada **"CONSULTORA O&V S.A."**, con domicilio legal en la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando, Provincia del Chaco, atento a la documentación obrante a fojas.2 a 5, fs.6, 7, 50 y 52 del presente expediente.

RESOLUCION N° 077

FECHA 18-03-2013

Artículo 1º: INSCRIBIR en esta INSPECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS Y REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO la INSCRIPCION DE **MODIFICACION DEL ARTICULO 2º (PLAZO DE DURACION-PRORROGA) y ARTICULO 4º (CESION DE CUOTAS-AUMENTO DE CAPITAL-CAMBIO DE SEDE SOCIAL Y DESIGNACION DE SOCIO GERENTE)**, de la Sociedad **M & W VIAJES Y TURISMO S.R.L.**, con domicilio legal en la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando, Provincia del Chaco, atento a la documentación obrante a fs.11, 12, 13, 25 a 34, 38 a 39, 48, 50, 53 y 55 del Expediente N° E-3-2012-4940-E.

RESOLUCION N° 078

FECHA 20-03-2013

Artículo 1º: Instruir Sumario en los términos del Art. 19, siguiente y concordantes de la Ley N° 6.723, a la entidad **"Fundación Por la Vida"**, con domicilio legal en esta ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, por los motivos expuestos en los considerados de la presente resolución, otorgándole un plazo de quince (15) días contados a partir de la notificación de la presente, para que se efectúe su descargo y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho.

RESOLUCION N° 079

FECHA 20-03-2013

Artículo 1º: APRUEBASE el Estatuto Social, obrante a fojas 41 a 49vta. del Expte N° E-3-2012-1982-E, de la entidad denominada **Centro para la Formación Técnico, Profesional, Capacitación, Promoción Social, Productivas, Industriales, de Investigación y Acción Educativa y Cultural**, con domicilio legal en la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando, Provincia del Chaco.

RESOLUCION N° 080

FECHA 20-03-2013

Artículo 1º: APRUEBASE la reforma de los Art. 18,24,25, 26, y 27 del Estatuto Social, obrante a fojas 66 del Expte N° E-3-2012-4503-E, y (fs. 2 a 3 y vta. del Expte N° E-3-2012-11582-E agregado) de la entidad denominada **Aso-ciación Civil de las Familia Agrícola de tres Palmas**, con domicilio legal en la localidad de Machagai, Departamento 25 de Mayo, Provincia del Chaco.

RESOLUCION Nº 081

FECHA 20-03-2013

Artículo 1º: APRUEBASE el Estatuto Social, obrante a fojas 38 a 47 del Expte Nº E-3-2012-11767-E, de la entidad denominada, **Centro Cultural y Social Alfredo Ramón Romero**, con domicilio legal en la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando, Provincia del Chaco.

RESOLUCION Nº 082

FECHA 20-03-2013

Artículo 1º: APRUEBASE el Estatuto Social, obrante a fojas 61 a 68 del Expte Nº E-3-2012-5911-E, de la entidad denominada, **Asociación Civil Club Social y Cultural Esperanza**, con domicilio legal en la localidad de Taco Pozo, Departamento Almirante Brown, Provincia del Chaco.

RESOLUCION Nº 083

FECHA 20-03-2013

Artículo 1º: APRUEBASE la modificación, supresión, incorporación y reordenamiento del Estatuto Social, conforme obrante a fojas 8 del Expte Nº E-3-2012-3431-E, y (fs. 22 del Expte Nº E-3-2012-10311-E agregado) de la entidad denominada, **Asociación Italiana de Resistencia**, con domicilio legal en la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando, Provincia del Chaco.

RESOLUCION Nº 084

FECHA 20-03-2013

Artículo 1º: APRUEBASE el Estatuto Social, obrante a fojas 35 a 44 del Expte Nº E-3-2012-7329E, de la entidad denominada, **Asociación Civil Enfermeros Lisosomales del Nordeste Argentino, ACELNEA** con domicilio legal en la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando, Provincia del Chaco.

RESOLUCION Nº 085

FECHA 21-03-2013

Artículo 1º: INSCRIBIR en esta INSPECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS Y REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO a las autoridades de **BIENES Y SERVICIOS S.A.**, con domicilio legal en Resistencia, Provincia del Chaco, atento a la documentación obrante a fs.7, 8, 10, y 24 del Expediente Nº E-3-2012-10175-E.

RESOLUCION Nº 086

FECHA 21-03-2013

Artículo 1º: INSCRIBIR en esta INSPECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS Y REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO a las autoridades de **GM MOTORS S.A.**, con domicilio legal en Resistencia, Provincia del Chaco, atento a la documentación obrante a fs.6, 9, 20 y 30 del Expediente Nº E-3-2012-3427-E.

RESOLUCION Nº 087

FECHA 21-03-2013

Artículo 1º: INSCRIBIR en esta INSPECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS Y REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO a las autoridades de **G4 CREARE S.A.**, con domicilio legal en Resistencia, Provincia del Chaco, atento a la documentación obrante a fs.9-11, 13-16, 18, 20 y 30 del Expediente Nº E-3-2012-8102-E.

RESOLUCION Nº 088

FECHA 21-03-2013

Artículo 1º: INSCRIBIR en esta INSPECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS Y REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO el cambio de jurisdicción (de Calle Don Bosco Nº 431, de la ciudad de Resistencia, al domicilio sito en calle Pueyrredón Nº 391 de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco) y Modificación de Contrato (artículo 2º) de la firma **CIARA S.A.**, atento a la documentación obrante a fs.9, 11, y 14 del Expediente Nº E-3-2013-1080-E.

RESOLUCION Nº 089

FECHA 21-03-2013

Artículo 1º: INSCRIBIR en esta INSPECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS Y REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, la designación de socio gerente y modificación Clausula 5º del Contrato Social de la firma denominada

BREÑAS CABLE COLOR S.R.L. CUIT. Nº 33-67004157-9, con domicilio legal en la ciudad de Las Breñas, Departamento 9 de Julio, Provincia del Chaco.

RESOLUCION Nº 090

FECHA 21-03-2013

Artículo 1º: Declarar irregular e ineficaz a los efectos administrativos el Punto 4º del orden del día REFORMA DEL ARTICULO 1º DEL ESTATUTO SOCIAL, de la asamblea General Ordinaria de fecha 26/10/2012, celebrada por la entidad denominada ASOCIACION CIVIL FUENTES DE VIDA, con domicilio en la localidad, de Juan José Castellí, PROVINCIA DEL Chaco atento a los considerados de la presente Resolución.

RESOLUCION Nº 091

FECHA 21-03-2013

Artículo 1º: APRUEBASE el Estatuto Social, obrante a fojas 50 a 53 vta. del Expediente Nº E-3-2012-8725-E, de la entidad denominada **Fundación Pampa Solidaria**, con domicilio legal en la localidad de Pampa del Indio, Departamento Libertador General San Martín, Provincia del Chaco.

RESOLUCION Nº 092

FECHA 21-03-2013

Artículo 1º: INSCRIBIR en esta INSPECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS Y REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO la modificación del ARTICULO 10 del ESTATUTO (fijando el número de miembros y designación de los integrantes de la sindicatura) de la firma **YACARE S.A.**, con domicilio legal en la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando, Provincia del Chaco, atento a la documentación obrante a fs.4-5, 9, y 19 del Expediente Nº E-3-2012-10997-E.

RESOLUCION Nº 093

FECHA 22-03-2013

Artículo 1º: AUTORIZAR a la sociedad **GRAN CRIANZA S.A.** a la utilización del sistema de registración por medios mecánicos para los libros: DIARIO, MAYOR GENERAL Y AUXILIARES mediante la formación de libros que contendrán hojas móviles emitidas por computadoras, las cuales serán presentadas anualmente, para su Rubricación, en originales, enumeradas en sus folios anverso y reverso, e identificadas cada una con la denominación social de la firma, debidamente encuadernados y foliadas correlativamente, abarcando el período anual (o ejercicio económico); a partir de la presente resolución, debiendo cambiar la numeración, la que deberá ser correlativa, al cierre de ejercicio.

RESOLUCION Nº 094

FECHA 22-03-2013

Artículo 1º: INSCRIBIR en esta INSPECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS Y REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO a la firma denominada **VIFANOR S.R.L.**, con domicilio legal en la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando, Provincia del Chaco.

RESOLUCION Nº 095

FECHA 22-03-2013

Artículo 1º: INSCRIBIR en esta INSPECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS Y REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO a las autoridades de **PUCARA S.A.**, con domicilio legal en Resistencia, Provincia del Chaco, atento a la documentación obrante a fs.3, 5, 7, 23, 25 y 28 del Expediente Nº E-3-2012-5268-E.

RESOLUCION Nº 096

FECHA 22-03-2013

Artículo 1º: INSCRIBIR en esta INSPECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS Y REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO en la Matrícula de CONTADOR PUBLICO a **GONZALEZ, ROLANDO EMANUEL**, D.N.I. Nº 30.809.782, con domicilio real, legal y profesional en Barrio Cosecha Monoblok B, 1er. Piso, Dpto. 13, de la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando, Provincia del Chaco.

RESOLUCION Nº 097

FECHA 25-03-2013

Artículo 1º: Instruir Sumario en los términos del Art. 19, siguiente y concordantes de la Ley Nº 6.723, a la entidad

"Fundación Alegre Esperanza", con domicilio legal en esta ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, por los motivos expuestos en los considerados de la presente resolución, otorgándole un plazo de quince (15) días contados a partir de la notificación de la presente, para que se efectúe su descargo y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho.

RESOLUCION Nº 098

FECHA 25-03-2013

Artículo 1º: INSCRIBIR en esta INSPECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS Y REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO en la Matrícula de CONTADOR PUBLICO a **MIEREZ, ROBERTO NICOLAS**, D.N.I. Nº 27.676.400, con domicilio real, legal y profesional en Calle General Obligado Nº 3159, de la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando, Provincia del Chaco.

RESOLUCION Nº 099

FECHA 25-03-2013

Artículo 1º: INSCRIBIR en esta INSPECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS Y REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO en la Matrícula de CONTADOR PUBLICO a **RIVERO, ELIANA DANIELA**, D.N.I. Nº 30.378.072, con domicilio real, legal y profesional en Calle General Obligado Nº 860, Dpto. 2 E, de la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando, Provincia del Chaco.

RESOLUCION Nº 100

FECHA 25-03-2013

Artículo 1º: INSCRIBIR en esta INSPECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS Y REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO en la Matrícula de CONTADOR PUBLICO a **SCREPNIK CLAUDIA RAQUEL**, D.N.I. Nº 21.519.535, con domicilio real, legal y profesional en Av. San Martín Nº 1353, de la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando, Provincia del Chaco.

RESOLUCION Nº 101

FECHA 25-03-2013

Artículo 1º: INSCRIBIR en esta INSPECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS Y REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO en la Matrícula de CONTADOR PUBLICO a **SILVA, IRMA SOFIA**, D.N.I. Nº 25.949.596, con domicilio real, legal y profesional en Calle Seitor Nº 1747, de la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando, Provincia del Chaco.

RESOLUCION Nº 102

FECHA 25-03-2013

Artículo 1º: INSCRIBIR en esta INSPECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS Y REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO en la Matrícula de CONTADOR PUBLICO a **DUARTE, EMANUEL DAVID**, D.N.I. Nº 33.248.929, con domicilio real, legal y profesional en Calle Las Palmas Nº 625, Villa Rio Negro, de la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando, Provincia del Chaco.

RESOLUCION Nº 103

FECHA 25-03-2013

Artículo 1º: INSCRIBIR en esta INSPECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS Y REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO en la Matrícula de CONTADOR PUBLICO a **SAEZ, JULIO CESAR**, D.N.I. Nº 31.698.830, con domicilio real, legal y profesional en Calle Ameghino Nº 917, de la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando, Provincia del Chaco.

RESOLUCION Nº 104

FECHA 25-03-2013

Artículo 1º: INSCRIBIR en esta INSPECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS Y REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO en la Matrícula de CONTADOR PUBLICO a **MENDIETA, MALVA LILIANA**, D.N.I. Nº 27.459.449, con domicilio real y legal Av. Castelli Nº 228, Dpto. 1, y profesional en Calle Pellegrini Nº 173, 1er Piso, ofic. C, de la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando, Provincia del Chaco.

RESOLUCION Nº 105

FECHA 25-03-2013

Artículo 1º: INSCRIBIR en esta INSPECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS Y REGISTRO PUBLICO DE CO-

MERCIO en la Matrícula de CONTADOR PUBLICO a **MENDEZ, FRANCISCO JAVIER**, D.N.I. Nº 22.106.305, con domicilio real y legal Barrio Italo Argentino Mz.94, Uf.31 de la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando, Provincia del Chaco, y profesional en Irigoyen Nº 1364, Of. 2, 1er Piso, de la ciudad de la Provincia de Corrientes.

RESOLUCION Nº 106

FECHA 25-03-2013

Artículo 1º: INSCRIBIR en esta INSPECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS Y REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO en la Matrícula de CONTADOR PUBLICO a **LEIVA MINER, ALDO DAVID**, D.N.I. Nº 34.567.873, con domicilio real en Hipólito Irigoyen Nº 458, y profesional en Hipólito Irigoyen Nº 448 de la localidad de General San Martín, Departamento Libertador General San Martín y legal en Avenida 9 de Julio Nº 321, Dpto.3-D de la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando, Provincia del Chaco.

RESOLUCION Nº 107

FECHA 25-03-2013

Artículo 1º: INSCRIBIR en esta INSPECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS Y REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO en la Matrícula de CONTADOR PUBLICO a **ESPO- RA, JULIETA ANDREA**, D.N.I. Nº 28.812.558, con domicilio real y profesional en Belgrano Nº 54 de la localidad e Corzuela, Departamento General Güemes, y legal en Barrio Bancario Mz.81, casa 3 de la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando, Provincia del Chaco.

RESOLUCION Nº 108

FECHA 25-03-2013

Artículo 1º: INSCRIBIR en esta INSPECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS Y REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO en la Matrícula de CONTADOR PUBLICO a **HANKE, ROBERTO ALFREDO**, D.N.I. Nº 27.567.211, con domicilio real y legal en Formosa Nº 444 P/A y profesional en Avenida Las Heras Nº 95, de la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando, Provincia del Chaco.

RESOLUCION Nº 109

FECHA 25-03-2013

Artículo 1º: INSCRIBIR en esta INSPECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS Y REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO en la Matrícula de CONTADOR PUBLICO a **COUMET, JUAN CARLOS**, D.N.I. Nº 13.275.276, con domicilio real y profesional en Av. Juan B. Alberdi Nº 1145, 3 Barrio Caba, Provincia de Buenos Aires y legal en calle Pellegrini Nº 212, de la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando, Provincia del Chaco.

RESOLUCION Nº 110

FECHA 25-03-2013

Artículo 1º: APRUEBASE el Estatuto Social, obrante a fojas 38 a 46vta. del Expte Nº E-3-2012-1935-E, de la entidad denominada **Asociación Civil de Padres y Amigos de Personas con trastornos Alimentarios (BULIMIA, ANOREXIA, ORTOREXIA)**, con domicilio legal en la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando, Provincia del Chaco.

C.P.N. Luis Alberto Coria*Inspector General*

s/c.

E:28/2/14

EDICTOS

EDICTO.- El señor Fiscal de Investigación, Dr. Gustavo Rafael Valero, Fiscalía de Investigación Nº 4 de la Segunda Circunscripción Judicial, Secretaría a cargo de la Dra. Andrea Andrijasevich, hace saber a Miguel Angel Romero; argentino, soltero, D.N.I. Nº: 33.501.563, nacido en S. Peña el 29/01/1988, domiciliado en Lote 7 - Colonia Bajo Hondo Grande, que es hijo de Elio Romero (f) y de María Diaz (v): que en estos autos caratulados "**Romero, Miguel Angel s/Lesiones Graves**", Expte. Nº 8732/11, se ha dictado la siguiente resolución: "Pcia. R. S. Peña, 12 de agosto de 2013... trábese embargo sobre los bienes de Miguel Angel

Romero hasta cubrir la suma de cuatro mil pesos (\$ 4.000), a efectos de garantizar la pena pecuniaria y las costas en la presente causa que se le sigue por el delito de Lesiones Graves (art. 90 del C.P.) diligencia que deberá ser realizada por la Fiscalía de Investigación actuante...Not."- Fdo. Dra. Norma R. Nepote de Casalino -Juez- Dra. Monica Trangoni -Sec Subrg.-" y "... Pcia. Roque Sáenz Peña, 13 de Febrero de 2014... notifíquese a Miguel Angel Romero por medio de edicto de conformidad a lo dispuesto en el Art. 170 del C.P.P., a fin de dar cumplimiento a la traba de embargo establecida en el Art. 501 del C.P.P. Líbrese oficio al Boletín Oficial. Not- "- Fdo. Dr. Gustavo Rafael Valero Fiscal - Secretaria Dra. Andrea Andrijasevich. Cita y emplaza por el término de 5 días bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Pcia. R. S. Peña, 13 de Febrero de 2014. ap.

Dra. Andrea Andrijasevich, Secretaria
s/c. **E:19/2 V:28/2/14**

EDICTO.- Sr. Fiscal de Investigación N° 4 de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Gustavo Rafael Valero, secretaria a cargo de la Dra. Andrea Andrijasevich, hace saber a Diego Orlando PEREZ, argentino, soltero, D.N.I. N° 33.824.956, jornalero, nacido en Pcia. R. S. Peña el 26/02/1987, con instrucción (primaria incompleta), domiciliado en Quinta 246, B° San Cayetano, ciudad, hijo de Ruperto Pérez (f) y de Norma Madero (v); que en estos autos caratulados: "**Suárez, Silvana Elizabeth s/Denuncia robo con arma c/autores ignorados**", Expte. N° 2.246/12-2, Fiscalía de Investigación N° 4, se ha dictado la siguiente resolución: "...S. Peña, 22 de octubre de 2013..., trábase embargo sobre los bienes de Diego Orlando Pérez hasta cubrir la suma de cinco mil pesos (\$ 5.000), a efectos de garantizar la pena pecuniaria y las costas en la presente causa que se le sigue por el delito de Robo con arma cuya aptitud no ha podido ser acreditada (art. 164 en función del art. 166 inciso 2°, última parte del C.P.), diligencia que deberá ser realizada por la Fiscalía de Investigación actuante, a cuyo fin se remiten las presentes actuaciones. Not.". Fdo.: Dra. Norma R. Nepote de Casalino -Juez- Juzgado de Garantía; Dra. Tatiana Nuria Mañak - Secretaria Prov.- Juzgado de Garantía. "...S. Peña, 13 de febrero de 2014..., notifíquese a Diego Orlando Pérez lo dispuesto por el Juzgado de Garantía a fs. 113 por medio de edicto, de conformidad al art. 170 del C.P.P. Líbrese oficio a Boletín Oficial. Not.". Fdo.: Dr. Gustavo Rafael Valero -Fiscal-, Dra. Andrea Andrijasevich, Secretaria. Cita y emplaza por el término de 5 días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Pcia. R. S. Peña, 13/02/2014.

Dra. Andrea Andrijasevich, Secretaria
s/c. **E:19/2 V:28/2/14**

EDICTO.- El Dr. Carlos F. Sánchez, Juez de Paz Letrado, sito en Av. San Martín N° 94, Machagai, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de dona Guastalla Lavia Carmen, DNI 06.562.273, a hacer valer sus derechos en autos: "**Guastalla Lavia Carmen s/Juicio Sucesorio**" Expte. 038, Año 2014 - Secretaria Dr. Jovan Velimir Yurovich. 18 febrero 2014.

Jovan Velimir Yurovich
Abogado/Secretario

R.N° 153.993 **E:24/2 V:28/2/14**

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Juan José Castelli, Chaco VI Circunscripción Judicial, en autos: "**Jacobo Fris y Emma Elena Kammerer s/Juicio Sucesorio**" Exp. 445/13 año 2013, cita por (3) días y emplaza por (30) días a herederos y acreedores de Jacobo Fris M.I. N° 7.512.546 y Emma Elena Kammerer M.I. N° 0719.274, a fin de que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Dra. Selva Sandra E. Gaynecotche. Secretaria del Juzga-

do Civil, Comercial y Laboral VI Circunscripción Judicial. Juan José Castelli, Chaco, 13 febrero 2014.

Dra. Selva Sandra E. Gaynecotche, Secretaria
R.N° 153.996 **E:24/2 V:28/2/14**

EDICTO.- El Dr. Roberto Daniel Ríos, Juez de Paz Titular de Gancedo, Chaco, en autos: "**Loto Roberto s/Sucesorio**", Expte. N° 347/2013, Secretaría única, cita por tres días y emplaza por treinta (30) a herederos, legatarios y acreedores de Roberto Loto, DNI N° 7.923.740, bajo apercibimiento de ley. Secretaria Única, 24 de septiembre de 2013.

Dr. Mario Rubén Díaz
Secretario Provisorio

R.N° 153.998 **E:24/2 V:28/2/14**

EDICTO.- La Dra. Gisella Anabel Tehan, Juez del Juzgado de Paz de Hermoso Campo, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don "Nestor Agustin Nadalin" bajo apercibimiento de ley, según lo ordenado en autos: "**Nadalin Nestor Agustin s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 311, Año 2011. Secretaria: Dra. Clara Luz del Alba Ríos. Hermoso Campo, Chaco, 03 de febrero de 2014.

Dra. Clara Luz del Alba Ríos, Secretaria
R.N° 154.005 **E:24/2 V:28/2/14**

EDICTO.- La Dra. Gisella Anabel Tehan, Juez del Juzgado de Paz de Hermoso Campo, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de doña "Regina Graff" bajo apercibimiento de ley, según lo ordenado en autos: "**Graff Regina s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 003, Folio N° 97, Año 2014. Secretaria: Dra. Clara Luz del Alba Ríos. Hermoso Campo, Chaco, 04 de febrero de 2014.

Dra. Clara Luz del Alba Ríos, Secretaria
R.N° 154.006 **E:24/2 V:28/2/14**

EDICTO.- La Dra. Gisella Anabel Tehan, Juez del Juzgado de Paz de Hermoso Campo, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don "Jose Maria Zapata" bajo apercibimiento de ley, según lo ordenado en autos: "**Zapata Jose Maria s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 002, Folio N° 97, Año 2014. Secretaria: Dra. Clara Luz del Alba Ríos. Hermoso Campo, Chaco, 03 de febrero de 2014.

Dra. Clara Luz del Alba Ríos, Secretaria
R.N° 154.007 **E:24/2 V:28/2/14**

EDICTO.- Doctor Emilio Omar Haiquel, Juez Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Juan José Castelli, Chaco, cita por tres veces a todos los que se consideren con derecho a bienes dejados por Ernestina Klekenstein, M.I. N° 0.917.314, para que dentro de 30 días posteriores a última publicación lo acrediten bajo apercibimiento de ley, en los autos "**Flekenstein, Ernestina s/Juicio Sucesorio**" Exp. N° 416, Folio N° 878, Año 2013, Secretaria Única. Juan José Castelli, 17 de febrero de 2014. Esc. Daniel E. Rolhaiser. Secretario.

Dra. Selva Sandra E. Gaynecotche, Secretaria
R.N° 154.008 **E:24/2 V:28/2/14**

EDICTO.- El Sr. Juez de Paz Dr. José Luis Haertel Titular del Juzgado de Paz de la localidad de Campo Largo, Chaco, Secretaria Única a cargo de Miriam Liliana Leal en los autos caratulados "**Leiva Epifanio Virgilio s/Sucesorio**" Expte. N° 970, Año 2013, F° II, Libro 34/5, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de quien fuera Epifanio Virgilio Leiva en vida titular M.I. N° 7.902.823, fallecido el 24 de febrero de 2013. Campo Largo, 4 de noviembre 2013.

Miriam Liliana Leal, Secretaria
R.N° 154.009 **E:24/2 V:28/2/14**

EDICTO.- El Dr. Pedro Alejandro Juarez, Juez Suplente Primera Instancia del Juzgado Civil y Comercial N° 1 Secretarías N° 1, a cargo de la Dra. Noelia M. Silva Genovesio Secretaria de trámite de la localidad de Pcia. Roque Sáenz Peña, en los autos caratulados "**Silva Alberto s/Sucesorio Ab-Intestato**" Expte. N° 2058/13 cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de nombre de quien fuera Alfredo Silva en vida titular M.I. N° 7.510.033, fallecido el 18 de febrero de 2002. Presidencia Roque Sáenz Peña, 11 de febrero de 2014.

Dra. Noelia M. Silva Genovesio
Abogada/Secretaria

R.N° 154.010 E:24/2 V:28/2/14

>*<

EDICTO.- El señor RAUL JOHN PARIS Presidente del Instituto de Colonización de la Provincia del Chaco, con domicilio en calle Marcelo T. de Alvear N° 145 -5° Piso – Casa de Gobierno, NOTIFICA al señor Jesús Mariano Rodríguez, el Artículo 1° de la Resolución N° 0950 de fecha 19.07.2013, dictado en el Expediente N°0455/01 y sus acumulados, que dice: ARTICULO 1°: RESCINDASE la adjudicación en venta en los términos del art. 32 inc. b) y 33, a favor del señor Jesús Mariano Rodríguez, D.N.I. N° 7.519.979, con domicilio en calle Mendoza 655 de la ciudad de Quililipi el predio identificado como Unidad Económica de Explotación Ganadera de margen mínimo constituido por la Fracción Angulo Nord-Oeste de la Parcela 13, Circunscripción V, Zona D, Departamento Almirante Brown, con superficie aproximada de 978has., por incumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley N°2913 artículo 29 incs. b) y e) y art. 42 de la Constitución Provincial. Firmado Raúl John Paris – Presidente – Instituto de Colonización – Provincia del Chaco. Resistencia,

Raúl John París, Presidente

s/c. E:24/2 V:28/2/14

>*<

EDICTO.- La Señora Fiscal de Investigación Penal N° 3, de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, Dra. Carmen Beatriz Scarpin, hace saber al ciudadano Carlos Ruben Sanchez, DNI N° 44.637.013, prontuario policial N° 54941-CF, de 19 años de edad, soltero, ayud. albañil, argentino, nacido en Florencio Varela, el 09 de noviembre de 1992, domiciliado en Calle Corrientes 2638 y/o Calle Tirana 1668 - Casa 29 - Mz. 16, localidad de Mz. 16, Casa 29, Barrio Santa Rosa, Florencio Varela, Buenos Aires, hijo de Guillermo Pepa (v) y de Margarita Lucía Sanchez (v) que en la causa N° 18114/2012-1, caratulada: "**Sánchez Cristian Gaston, Sánchez Gaston Ariel, Sánchez Carlos Rubén s/Hurto de vehículo dejado en la vía pública**", la Sra. Juez de Garantías N° 1, Dra. María de las Mercedes Pereyra ha dictado la siguiente resolución: DECRETO FUNDADO N°: 618/12. Resistencia, 09 de octubre de 2012. VISTO Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I) DECRETAR EMBARGO en esta causa N° 18114/12 (registro de Fiscalía de Investigación N° 3) hasta cubrir el monto de Pesos Cinco mil (\$ 5.000), sobre bienes propiedad de Cristian Gaston SANCHEZ, DNI N° 44.637.015, prontuario policial N° 54943-CF, soltero, mecánico, argentino, nacido en Florencio Varela, el 5 de abril de 1994, domiciliado en calle Corrientes 2638, ciudad, hijo de Guillermo Pepa (v) y de Margarita Lucía Sánchez (v). Decretar embargo hasta cubrir el monto de Pesos Cinco mil (\$ 5.000) sobre bienes propiedad de Gaston Ariel SANCHEZ, DNI N° 44.677.014, prontuario policial N° 54942-CF, soltero, mecánico, argentino, nacido en Florencio Varela, Bs.As., el 5 de abril de 1994, domiciliado en Corrientes no 2638, ciudad, hijo de Guillermo Pepa y de Margarita Lucía Sánchez (v). Decretar embargo hasta cubrir el monto de Pesos Cinco Mil (\$ 5.000) sobre bienes propiedad de Carlos Rubén SANCHEZ, DNI N° 44.637.013, prontuario policial N° 54941-CF, soltero, ayud. albañil, argentino, nacido en Florencio Varela, el 09 de noviembre de 1992, domiciliado en calle Corrientes 2638 y/o Calle tirana 1668, Cs.29, Mz.16, localidad de Barrio Santa Rosa, Florencio Varela, Buenos Aires, hijo de Guillermo Pepa (v) y de Margarita Lucía Sánchez

(v)... Fdo. Dra. María de las Mercedes Pereyra - Juez - Dra. Romina Cimadamore - Secretaria-" Resistencia, 17 de febrero de 2014. VISTO Y CONSIDERANDO ... DISPONGO: I) DECLARAR REBELDE de acuerdo a los términos del Art.84 del C.P.P. a Carlos Rubén SANCHEZ, de circunstancias personales obrantes en autos, ordenándose su inmediata detención; de no ser habido deberá insertarse su captura en la orden del día policial, debiendo remitir una copia de la mismo o constancia de dicha inserción para ser agregada a los presentes autos. II) CONTINUEN los autos según su estado, publicándose por EDICTO durante cinco días conforme lo dispuesto en el art. 170 del C.P.P., el embargo dispuesto por la Sra. Juez de Garantías N° 1, a fs. 182 y vta. III) NOTIFIQUESE, protocolícese y dése cumplimiento a la Ley 22.117. Librense recaudos." Fdo. Dra. Carmen Beatriz Scarpin, Fiscal N° 3 - Dr. Guillermo Artico Denier -Secretario-".

Dr. Guillermo Artico Denier, Secretario

s/c. E:24/2 V:7/3/14

>*<

EDICTO.- La Dra. Elmira Patricia Bustos, Juez Suplente del Juzgado del Trabajo N° 2, sito en Obligado N° 229, 1º Piso, Resistencia, Chaco. cita por tres (3) días y emplaza por diez (10) días, para comparezca a hacer valer sus derechos y deducir las acciones que corresponda, al Sr. BARBERAN AQUINO, D.N.I. N° 7.978.016, bajo apereamiento de Ley, en los autos caratulados: "**Passotti, Carmen Nieves c/Barberán Aquino, Francisco y/ Cafetería La Imprenta y/ Café y Letras y/o Quien Resulte Responsable s/Despido**", Expte. N° 210/07. Resistencia, 21 de Noviembre de 2013.

Marcela S. Vañek
Abogada/Secretaria

s/c. E:24/2 V:28/2/14

>*<

EDICTO.- Dr. Alvaro Darío Llana, Juez de Faltas Letrado Subrogante, con asiento en la ciudad de Charata, Provincia del Chaco, hace saber por cinco (5) días al ciudadano Juan José SILVA, que en la causa caratulada: "**Silva Juan José s/Presunta Infracción Ley 4209**", Expte. N° 98/2013 FF, se dictó la resolución que en su parte pertinente se transcribe: "SENTENCIA N° 483. Charata, Chaco, 24 de septiembre de 2013.- AUTOS Y VISTOS: ...- CONSIDERANDO: ...- RESUELVO: I.- RESUELVO: I.- ENCUADRAR al prevenido Juan José SILVA, D.N.I. N° 24.199.614, en los arts. 41, 56 inc. "b" y 71 inc. "a" (Negación de Datos - Perturbaciones - Desórden - Ebriedad) de la Ley 4209 SANCIONANDOLO al mismo con dos (2) días de ARRESTO a contar del momento de su detención y conforme las constancias de la presente causa, dése por cumplida dicha sanción.- II.- NOTIFIQUESE personalmente o por cédula. Regístrese. Cumplido archívese. Fdo. Dra. Claudia Liliana Araujo - Juez de Faltas Letrado.

Dra. Gladys Cristina Breska
Abogada/Secretaria

s/c. E:24/2 V:7/3/14

>*<

EDICTO.- El Sr. Juez de Paz Titular del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial, con asiento en la ciudad de Gral. Pinedo, Provincia del Chaco, hace saber por cinco (5) días al ciudadano MONTENEGRO Javier Marcelo, DNI: 23.504.892, que en la causa caratulada: "**Montenegro Javier Marcelo s/Sup. Infr. Arts. 61 y 71 Inc. a) del Código de Faltas**", Expte. N° 074/12, se dictó la resolución que en su parte pertinente se transcribe: "Gral. Pinedo, 17 de Febrero de 2014. AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) EXTINGUIR la sanción contra vencional por prescripción, por los fundamentos expuestos en los considerandos y por aplicación de los establecido en el artículo 35 inc. b) del Código de Faltas del Chaco. Fdo: Juez de Paz Don José Alberto Rozas. Secretaria N° 2 Abogada Natalia E. Schibert.

Natalia Elizabeth Schibert, Secretaria

s/c. E:24/2 V:7/3/14

EDICTO.- El Sr. Fiscal de Investigación Penal N° 3, de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Marcelo Fabian Soto, hace saber a Jorge Alberto AVALOS -de los siguientes datos personales : (a) Tronqui, de nacionalidad argentino, de 23 años de edad, de estado civil soltero, de profesión vendedor ambulante, domiciliado en calle 12 entre 25 y 27 I, Barrio Obrero, ciudad D.N.I. N° 40.449.507, nacido el 1 de julio de 1989, en Sáenz Peña, que si sabe leer y escribir, que cursó estudios primaria completa, de su trabajo, hijo de Felix Avalos, soltero de profesión vendedor ambulante domiciliado en calle 1 entre 2 y 0 casillas del ferrocarril, Barrio Monseñor de Carlo, y de Maria de Los Angeles Solis, de estado civil soltera, de profesión ama de casa, domiciliada en José León Suárez , de la provincia de Bs. As.; que en los autos caratulados: "**Avalos Jorge Alberto s/Robo**", Expte. N° 7526/12-2, se ha dictado la siguiente resolución: "Pcia. Roque Sáenz Peña, de febrero de 2014.- Atento a las constancias obrantes en la presente causa y siendo que el imputado Jorge Alberto AVALOS no ha comparecido, sin causa justificada al llamamiento judicial, a los fines de notificarse de la resolución dictada en autos, es que resulta de aplicación lo establecido en los arts. 84 y sgtes del C.P.P. Por ello y de acuerdo a la norma legal citada es que; RESUELVO: Declarar la Rebeldía de Jorge Alberto AVALOS, conforme lo dispuesto en los arts. 84 y sgtes. del C.P.P.. Notificar por Edicto. Comunicar al Reg. Nac. de Reincidencia. Not. Fdo.: Dr. Marcelo Fabian Soto - Fiscal de Investigación Penal N° 3 - Dra. Andrea Andrijasevich - Secretaria.- Pcia. R. S. Peña, 18 de febrero de 2014.

Dr. Andrea Andrijasevich, Secretaria
s/c. **E:24/2 V:7/3/14**

EDICTO.- LA SRA. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DRA. HILDAALICIA CACERES DE PASCULLO, HACE SABER QUE, RESPECTO DE AMARILLA, HECTOR ADOLFO (alias "", DNI N° 27.410.963, Argentino, Soltero, Chofer, domiciliado en 90 Viviendas - Villa Ghio, , hijo de Andrés Ricardo Amarilla y de Ramona Victoria Almirón, nacido en Resistencia, el 7 de noviembre de 1979, Pront. Pol. Prov. y Pront. del R.N.R. N°), en los autos caratulados "**AMARILLA, HECTOR ADOLFO Y OTROS S/EJECUCION DE PENA (EFECTIVA-PRESO)**", Expte. N° 346/13, se ejecuta la Sentencia N° 14 de fecha 23.02.2011, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...II) CONDENANDO a HECTOR ADOLFO AMARILLA, cuyos demas datos de identidad obran ut supra, como CO-AUTOR en el delito de ROBO CALIFICADO POR EL USO DE ARMA DE FUEGO IMPROPIA en CONCURSO IDEAL con el delito de ROBO EN POBLADO Y EN BANDA AGRAVADO POR LA PARTICIPACION DE UN MENOR en los terminos de los arts. 46, 166, inc. 2º primer parrafo, primer supuesto, 54, 167 inc. 2º y 41 quater todos del Codigo Penal, y AUTOR en CONCURSO REAL (art. 55 del CP) de los delitos de ENCUBRIMIENTO CULPOSO en los terminos del art. 277 inc. 2 del CP, y ATENTADO CONTRA LA AUTORIDAD AGRAVADO POR EL USO DE ARMA DE FUEGO en CONCURSO IDEAL CON EL DELITO DE ABUSO DE ARMA, EN CONCURSO IDEAL CON EL DELITO DE PORTACION DE ARMA DE FUEGO en los terminos de los arts. 238, inc. 1º, 104 primer parrafo, 54 y 189 bis, inc. 2º, 3º parrafo todos del CP, a cumplir la pena de DOCE (12) AÑOS DE PRISION EFECTIVA, accesorias del art. 12 del C.P. y costas. Corresponde a los hechos acontecidos en el Expte. Ppal n° 1-25236/10, el día 11.08.2010 en perjuicio de los clientes, empleados y la propia entidad bancaria; en el Expte. n° 1-25565/10 en la noche del día 13.08.2010 en perjuicio de la administración pública y la seguridad pública; y en el Expte. n° 1-4698/09, el hecho acontecido el día 13.08.2010 en perjuicio de la administración pública por el arma de propiedad de erón que se le sustrajera el 20.01.2009. III)... Fdo.: Dra. Lidia Lezcano de Urturi. Juez. Dr. Víctor Emilio del Río. Juez. Dr. Raul Antonio Yurkevich. Juez. Cámara Segunda en lo Criminal.". Resistencia, 14 de febrero de 2014. mp.

Dr. Jorge Raul Lataza Gandini, Secretario
s/c. **E:24/2 V:7/3/14**

EDICTO.- LA SRA. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DRA. HILDAALICIA CACERES DE PASCULLO, HACE SABER QUE, RESPECTO DE CUELLAR, HUGO FELIPE (alias "", D.N.I. N° 22.136.837, ARGENTINO, CASADO, de ocupación ALBAÑIL, domiciliado en Nazareno Rocciani 1550 - BARRIO LA PAZ, , hijo de CUELLAR FERNANDO REY y de PEREZ FLORENCIA, nacido en HERMOSO CAMPO, el 1 de abril de 1971, Pront. Prov. N° 0052861 CF y Pront. Nac. N° U2154239), en los autos caratulados "**CUELLAR, HUGO FELIPE S/EJECUCION DE PENA (EFECTIVA-PRESO)**", Expte. N° 368/13, se ejecuta la Sentencia N° 14 de fecha 23.02.2011, dictada por el/ la Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...VI) CONDENANDO a HUGO FELIPE CUELLAR, cuyos demas datos de identidad obran ut supra, como AUTOR del delito de ENCUBRIMIENTO AGRAVADO en su forma de favorecimiento personal y real, en los terminos de los arts. 45, 277, inc. 1º apartados "A", "B" y "E", inc. 3 apartado "A" todos del Codigo Penal, a cumplir la pena de CUATRO (04) AÑOS DE PRISION EFECTIVA, y accesorias del art. 12 del C.P.; por el hecho acontecido en fecha indeterminada pero días posteriores al 11.08.2010, en perjuicio de la administración pública en la presente causa. Con costas. VII)... Fdo.: Dra. Lidia Lezcano de Urturi. Juez. Dr. Víctor Emilio del Río. Juez. Dr. Raul Antonio Yurkevich. Juez. Cámara Segunda en lo Criminal.". Resistencia, 14 de febrero de 2014.

Dr. Jorge Raul Lataza Gandini, Secretario
s/c. **E:24/2 V:7/3/14**

EDICTO.- LA SRA. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DRA. HILDAALICIA CACERES DE PASCULLO, HACE SABER QUE, RESPECTO DE GAETE, DARIO EMANUEL-ALEJANDRO (alias "", D.N.I. N° 36.197.552, argentino, , de ocupación , domiciliado en Rivero Sosa 470, Villa Ghio, , hijo de Juan José Gaete y de Zulema Rosa Báez, nacido en Resistencia, Chaco, el 22 de septiembre de 1989, Pront. Prov. N° y Pront. Nac. N°), en los autos caratulados "**GAETE, DARIO EMMANUEL ALEJANDRO S/EJECUCION DE PENA (EFECTIVA-PRESO)**", Expte. N° 365/13, se ejecuta la Sentencia N° 14 de fecha 23.02.2011, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...III) CONDENANDO a DARIO EMANUEL ALEJANDRO GAETE, cuyos demas datos de identidad obran ut supra, como PARTICIPE PRIMARIO en el delito de ROBO CALIFICADO POR EL USO DE ARMA DE FUEGO IMPROPIA en CONCURSO IDEAL con el delito de ROBO EN POBLADO Y EN BANDA AGRAVADO POR LA PARTICIPACION DE UN MENOR en los terminos de los arts. 46, 166, inc. 2º primer parrafo, primer supuesto, 54, 167 inc. 2º y 41 quater todos del Codigo Penal, a cumplir la pena de OCHO (08) AÑOS DE PRISION EFECTIVA, accesorias del art. 12 del C.P., por el hecho acontecido el 11.08.2010 en perjuicio de los clientes, empleados y la propia entidad bancaria en la presente causa. Con costas. IV)... Fdo.: Dra. Lidia Lezcano de Urturi. Juez. Dr. Víctor Emilio del Río. Juez. Dr. Raul Antonio Yurkevich. Juez. Cámara Segunda en lo Criminal.". Resistencia, 14 de febrero de 2014.

Dr. Sergio Ramiro Caceres Olivera
Secretario Provisorio
s/c. **E:24/2 V:7/3/14**

EDICTO.- LA SRA. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DRA. HILDAALICIA CACERES DE PASCULLO, HACE SABER QUE, RESPECTO DE GAETE, JUAN JOSE (alias "", D.N.I. N° 17.976.162, Argentino, Casado, de ocupación Mecánico, domiciliado en Pasaje Entre Rios N° 1824, , hijo de Roque Adolfo Gaete y de Daniela Marciana Nuñez, nacido en Pcia. R. S. Peña, el 2 de diciembre de 1966, Pront. Prov. N° y Pront. Nac. N°), en los autos caratulados "**GAETE, JUAN JOSE S/EJECUCION DE PENA (EFECTIVA-PRESO)**", Expte. N° 366/13, se ejecuta la Sentencia N° 14 de fecha 23.02.2011, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte

pertinente reza: "... IV) CONDENANDO a JUAN JOSE GAETE, cuyos demas datos de identidad obran ut supra, como PARTICIPE SECUNDARIO en el delito de ROBO CALIFICADO POR EL USO DE ARMA DE FUEGO IMPROPIA en CONCURSO IDEAL con el DELITO DE ROBO EN POBLADO Y EN BANDA AGRAVADO POR LA PARTICIPACIÓN DE UN MENOR en los terminos de los arts. 46, 166, inc. 2º primer párrafo primer supuesto, 54, 167 inc. 2º y 41 quater todos del Código Penal, a cumplir la pena de SEIS (06) AÑOS DE PRISION EFECTIVA, accesorias del art. 12 del C.P., DECLARÁNDOLO REINCIDENTE POR PRIMERA VEZ (art. 50 del CP); por el hecho acontecido el 11.08.2010 en perjuicio de los clientes, empleados y la propia entidad bancaria en la presente causa. Con costas. V)... Fdo.: Dra. Lidia Lezcano de Urturi. Juez. Dr. Víctor Emilio del Río. Juez. Dr. Raul Antonio Yurkevich. Juez. Cámara Segunda en lo Criminal.". Resistencia, 14 de febrero de 2014. mp.-

Dr. Jorge Raul Lataza Gandini, Secretario
s/c. **E:24/2 V:7/3/14**

————— >*< —————
EDICTO.- LA SRA. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DRA. HILDA ALICIA CACERES DE PASCULLO, HACE SABER QUE, RESPECTO DE GALLARDO, LUCAS JAVIER (alias "", DNI N° 29.395.445, Argentino, Soltero, Remisero, domiciliado en Domingo Lastra N° 859, Corrientes Capital, hijo de Palmiro Ernesto Gallardo y de Alicia Aponte, nacido en Corrientes, el 11 de abril de 1982, Pront. Pol. Prov. y Pront. del R.N.R. N°), en los autos caratulados "GALLARDO, LUCAS JAVIER S/EJECUCION DE PENA (EFECTIVA-PRESO)", Expte. N° 367/13, se ejecuta la Sentencia N° 14 de fecha 23.02.2011, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...V) CONDENANDO a LUCAS JAVIER GALLARDO, cuyos demas datos de identidad obran ut supra, como PARTICIPE PRIMARIO en el delito de ROBO CALIFICADO POR EL USO DE ARMA DE FUEGO IMPROPIA en CONCURSO IDEAL con el delito de ROBO EN POBLADO Y EN BANDA AGRAVADO POR LA PARTICIPACION DE UN MENOR en los terminos de los arts. 46, 166, inc. 2º primer párrafo, primer supuesto, 54, 167 inc. 2º y 41 quater todos del Código Penal, a cumplir la pena de OCHO (08) AÑOS DE PRISION EFECTIVA, accesorias del art. 12 del C.P., por el hecho acontecido el 11.08.2010 en perjuicio de los clientes, empleados y la propia entidad bancaria en la presente causa. Con costas. VI)... Fdo.: Dra. Lidia Lezcano de Urturi. Juez. Dr. Víctor Emilio del Río. Juez. Dr. Raul Antonio Yurkevich. Juez. Cámara Segunda en lo Criminal.". Resistencia, 14 de febrero de 2014. mp.-

Dr. Sergio Ramiro Cáceres Olivera
Secretario Provisorio
s/c. **E:24/2 V:7/3/14**

————— >*< —————
EDICTO.- LA SRA. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DRA. HILDA ALICIA CACERES DE PASCULLO, HACE SABER QUE, RESPECTO DE ZAPATA, ADRIANO ENRIQUE (alias "", D.N.I. N° 33.855.098, Argentino, Soltero, de ocupación , domiciliado en Barrio Palermo II - Mz. 83 - Pc. 21, Resistencia - CHACO, hijo de Zapata Adriano y de Tomasa Dolores Enrique, nacido en Corrientes, el 29 de abril de 1988, Pront. Prov. N° 0047536 Secc. RH y Pront. Nac. N°), en los autos caratulados "ZAPATA, ADRIANO ENRIQUE S/EJECUCION DE PENA (Unificación de pena -efectiva-)", Expte. N° 399/13, se ejecuta la Sentencia N° 151 de fecha 19.09.2013, dictada por el/la Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "... I) CONDENANDO a ADRIANO ENRIQUE ZAPATA, cuyos demas datos de identidad obran ut supra, como autor penalmente responsable del delito de ENCUBRIMIENTO en modalidad de receptacion (art 277, inc. 1º, apartado "c", del C.P.) por el que fuera requerido a juicio en las presentes actuaciones, en los terminos de lo normado por el art. 413 inc. 4º y concordantes del C.P.P.-

Ley 4538 y mod. 7143; a la pena de UN (1) AÑO DE PRISION de cumplimiento EFECTIVO, con costas. Corresponde al hecho en esta causa, ocurrido en fecha no determinada, pero con posterioridad al 03/02/2012. II) UNIFICANDO por composicion LAS CONDENAS impuestas ADRIANO ENRIQUE ZAPATA en las presentes actuaciones, con la aplicada en la Sentencia N° 45 del 18/04/2013, dictada por la misma Cámara Segunda en la causa caratulada: "PAREDES MIGUEL ANGEL S/ ROBO A MANO ARMADA EN CONCURSO RAL CON ROBO A MANO ARMADA; ZAPATA ENRIQUE ADRIANO S/ ROBO A MANO ARMADA Y ABUSO SEXUAL AGRAVADO POR EL USO DE ARMA BLANCA EN CONCURSO REAL", eXPTE.n.O. 1-27166/12 y por la que fuera condenado como autor responsable del delito de ROBO A MANO ARMADA EN CALIDAD DE COAUTOR, EN CONCURSO REAL CON ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL, AGRAVADO POR EL USO DE ARMA BLANCA (ARTS. 166 inc.2o. 1er.sup., en función con el art.45; y art. 119, 3er. párr., en función con el 4to.párr, inc."d", 2do.sup. del C.P. y art.55 todos del C.P.) IMPONIÉNDOLE EN DEFINITIVA LA PENA UNICA de OCHO (8) AÑOS Y SEIS (6) MESES DE PRISION EFECTIVA y accesorias legales Fdo.: Dra. Gloria Beatriz Zalazar - Juez - Camara Segunda en lo Criminal- Dra. Mirtha Susana Grandi - Secretaria - Camara Segunda en lo Criminal". Resistencia, 13 de febrero de 2014. amm.-

Dr. Sergio Ramiro Cáceres Olivera
Secretario Provisorio
s/c. **E:24/2 V:7/3/14**

————— >*< —————
LA SRA. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DRA. HILDA ALICIA CACERES DE PASCULLO, HACE SABER A CARLOS ALBERTO ESCOBAR (alias "", D.N.I. 28.047.366, argentino, soltero, de ocupación desocupado, domiciliado en Mz. 62, Casa 30, Barrio España, Resistencia, hijo de Antonio Escobar y de Rosa Lugo, nacido en Resistencia, el 29 de abril de 1980, Pront. Prov. N° 29993 CF y Pront. Nac. 2.433.838), que en los autos caratulados "ESCOBAR, CARLOS ALBERTO S/EJECUCION DE PENA (EFECTIVA-PRESO)", Expte. N° 60/11, en el día de la fecha, se ha dictado la Resolución 08, que en su parte pertinente seguidamente se transcribe: "...AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO:... I) DECLARAR REBELDE a CARLOS ALBERTO ESCOBAR, de filiación referida supra y ORDENAR su inmediata detención, quién capturado deberá ser puesto a disposición de éste Tribunal, en la presente Causa, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y ccddes. del C.P.P.; DISPONIÉNDOSE en caso de no ser habido, se inserte en la Orden del Día Policial la captura del mismo. Oficiándose a tal fin.- II) SOLICITAR la remisión de un ejemplar de la Orden del Día Policial donde se inserta la Captura del condenado.- III) NOTIFICAR al rebelde de conformidad al art. 170 del C.P.P. y oportunamente, RESERVAR la presente causa en Secretaría del Juzgado hasta que el causante se presente o sea habido.- IV) NOTIFIQUESE, regístrese, líbrense recaudos. Fdo.: Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, Juez. Dr. Sergio Cáceres Olivera, Secretario." Resistencia, 09 de enero de 2014.

Dr. Sergio Ramiro Cáceres Olivera
Secretario Provisorio
s/c. **E:24/2 V:7/3/14**

————— >*< —————
EDICTO.- El C.P. Julio Héctor Moreno, Jefe de la Oficina de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, del Poder Judicial de la Provincia del Chaco, cita por 3 (tres) días y emplaza por 10 (diez) días a partir de la última publicación, a quienes puedan acreditar fehacientemente derechos sobre los bienes de acuerdo al siguiente detalle:

- 1) **Sec. N° 48432**, Una Motocicleta marca, HONDA, Modelo C105 BIZ, Motor marca HONDA N° HA07E68702736 y Cuadro Marca HONDA N° 8CHHA07008L102102, Dominio Informado 158-DZW.-

- 2) **Sec. Nº 42291**, Una Motocicleta marca, MOTOMEL, Modelo B110, Motor marca MOTOMEL Nº 7010118 y Cuadro Marca MOTOMEL Nº 8ELM151107B010118, Dominio Informado 555-DGE.-
- 3) **Sec. Nº 42759**, Una Motocicleta marca, MOTOMEL, Modelo B110, Motor marca MOTOMEL Nº 6012785 y Cuadro Marca MOTOMEL Nº 8ELM151106B012785, Dominio Informado 435-CSB.-
- 4) **Sec. Nº 39106**, Un Ciclomotor marca GILERA, Modelo C 50, Motor marca GILERA Nº 139FMY0017022 y Chasis marca GILERA Nº LYLXCGLOXY0052006, Dominio Informado 507-CWS.-
- 5) **Sec. Nº 49597**, Una Motocicleta marca MOTOMEL, Modelo C110 DLX, Motor marca MOTOMEL Nº 5007928 y Cuadro Marca MOTOMEL Nº 8ELM121105B007928, Dominio Informado 577-CPT.-
- 6) **Sec. Nº 58474**, Una Motocicleta marca KELLER, Sin Modelo, Motor marca KELLER Nº 1P52FMHBC051242 y Cuadro Marca KELLER Nº 8L71CDA70B0024154, Sin Dominio Colocado.-
- 7) **Sec. Nº 54015**, Una Motocicleta marca, ZANELLA, Sin Modelo, Motor marca ZANELLA Nº 1P52FMH71228606 y Cuadro Marca MOTOMEL Nº 8A6XCGB048A000362, Sin Dominio Colocado.-
- 8) **Sec. Nº 52950**, Una Motocicleta marca, YAMAHA, Sin Modelo, Motor marca YAMAHA Nº 5AV833621 y Cuadro Marca MOTOMEL Nº LAPXCHLA28002597, Sin Dominio Colocado.-
- 9) **Sec. Nº 49600**, Una Motocicleta marca, GUERRERO, Modelo G110DL, Motor marca GUERRERO Nº 1P50FMH06112577 y Cuadro Marca Nº LAAXKHAB561003546, Dominio Informado 224-CXX.-
- 10) **Sec. Nº 48771**, Una Motocicleta marca, GUERRERO, Modelo G100 TRIP, Motor marca GUERRERO Nº 150FM32004005648 y Cuadro Marca GUERRERO Nº LAAAXKHG840003114, Dominio Informado 954-CLW.-
- 11) **Sec. Nº 39111**, Una Motocicleta marca, MOTOMEL, Modelo B110, Motor marca MOTOMEL Nº 7017967 y Cuadro Marca MOTOMEL Nº 8ELM151107B017967, Dominio Informado 263-DIT.-
- 12) **Sec. Nº 42001**, Una Motocicleta marca, ZANELLA, Modelo ZB110D, Motor marca ZANELLA Nº 1P52FMH81498534 y Cuadro Marca ZANELLA Nº LF3XCGB038A015577, Dominio Informado 291-EJR.-
- A tal fin se encuentra a disposición de quienes concurran con documentación que compruebe derechos sobre los bienes mencionados, previo reconocimiento de los mismos. Los posibles propietarios deberán concurrir al depósito de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, sito en Ruta 11 Km. 1008 Resistencia, los días hábiles, de 07:00 hs a 11:00, munido de su DNI y los comprobantes (originales). Cumplido el plazo de 10 (diez) días corridos, se considerarán extinguidos todos los derechos en los términos del Art. 2607 del Código Civil. Dándose cumplimiento al artículo 9º de la Ley Provincial Nº 5159 y modificatorias y reglamentado en el artículo 7º pto. 7.1 de la Reglamentación Ley Provincial Nº 5159, y lo normado en el artículo 6, Pto. 6.6 de la mencionada norma reglamentaria.
- EDICTO.-** El C. P. Julio Héctor Moreno, Jefe de la Oficina de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, del Poder Judicial de la Provincia del Chaco, cita por 3 (tres) días y emplaza por 10 (diez) días a partir de la última publicación, a quienes puedan acreditar fehacientemente derechos sobre el bien de acuerdo al siguiente detalle:
- 1. QUINTANA, Zulmira Argentina, DNI. 13.417.880 – Sec. Nº 49351**, Una Motocicleta marca, MOTOMEL, Modelo E110, Motor marca MOTOMEL Nº 8029698 y Cuadro Marca MOTOMEL Nº 8ELM241108B029698 Dominio Informado 675-FAV.-
 - 2. GONZALEZ, Pablo Oscar, DNI. 30.789.913 – Sec. Nº 48432**, Una Motocicleta marca, HONDA, Modelo C105 BIZ, Motor marca HONDA Nº HA07E68702736 y Cuadro Marca HONDA Nº 8CHHA07008L102102, Dominio Informado 158-DZW.-
 - 3. LEIVA, Alfredo Hugo, DNI. 27.187.657 – Sec. Nº 42291**, Una Motocicleta marca, MOTOMEL, Modelo B110, Motor marca MOTOMEL Nº 7010118 y Cuadro Marca MOTOMEL Nº 8ELM151107B010118, Dominio Informado 555-DGE.-
 - 4. BARRIOS, Pedro Tomas, DNI. 31.570.743 – Sec. Nº 42759**, Una Motocicleta marca, MOTOMEL, Modelo B110, Motor marca MOTOMEL Nº 6012785 y Cuadro Marca MOTOMEL Nº 8ELM151106B012785, Dominio Informado 435-CSB.-
 - 5. LOPEZ, Domingo Eulalio, DNI. 10.882.589 – Sec. Nº 21207**, Una Motocicleta marca, HONDA, Modelo CG125 TITAN KS, Motor marca HONDA Nº JC30E40YR011896 y Cuadro Marca HONDA Nº 9C2JC3040YR011896, Dominio Informado 205-CEV.-
 - 6. QUINTANA, Marcos, DNI. 06.313.857 - Sec. Nº 48718**, Un Ciclomotor marca ZANELLA, Sin Modelo, Motor marca ZANELLA Nº 50AJ76338 y Chasis marca ZANELLA Nº Z109103, Dominio Informado 883-CEI.-
 - 7. VILLALBA, Susana Alejandra, DNI. 25.792.658 - Sec. Nº 39106**, Un Ciclomotor marca GILERA, Modelo C 50, Motor marca GILERA Nº 139FMY0017022 y Chasis marca GILERA Nº LYLXCGLOXY0052006, Dominio Informado 507-CWS.-
 - 8. MOREL, Yolanda Mirta, DNI. 14.227.736 – Sec. Nº 49597**, Una Motocicleta marca, MOTOMEL, Modelo C110 DLX, Motor marca MOTOMEL Nº 5007928 y Cuadro Marca MOTOMEL Nº 8ELM121105B007928, Dominio Informado 577-CPT.-
 - 9. MAMBRIN, Mirta, DNI. 17.806.307 – Sec. Nº 49597**, Una Motocicleta marca, MOTOMEL, Modelo B110, Motor marca MOTOMEL Nº 8007827 y Cuadro Marca MOTOMEL Nº 8ELM151108B007827, Dominio Informado 356-DNZ.-
 - 10. GOMEZ, Gregorio Antonio, DNI. 8.494.755 – Sec. Nº 48088**, Una Motocicleta marca, SUZUKI, Modelo AX100D, Motor marca SUZUKI Nº E103387187 y Cuadro Marca SUZUKI Nº BE11A181621, Dominio Informado 085-BJB.-
 - 11. PALAVECINO, Susana Margarita, DNI. 17.369.998 – Sec. Nº 22987**, Una Motocicleta marca, YAMAHA, Modelo RT180E, Motor marca YAMAHA Nº 3VC009785 y Cuadro Marca YAMAHA Nº 9C03VCA09P009785, Dominio Informado 019-BDZ.-
 - 12. BAEZ, Rocio del Cielo, DNI. 25.382.943 – Sec. Nº 32981**, UN Cuadro de Motocicleta Marca MOTOMEL Nº 8ELM141105B027536, Dominio Informado 865-CQL.-
 - 13. GONZALEZ, Pablo Daniel, DNI. Nº 7.679.284 – Sec. Nº 32981**, Un Motor de Motocicleta marca, MOTOMEL, Modelo S110, Motor marca MOTOMEL Nº 6003227, Dominio Informado 749-CSB.-
 - 14. ESCOBAR, Edgardo Adrian, DNI. Nº 27.261.820 – Sec. Nº 49600**, Una Motocicleta marca, GUERRERO, Modelo G110DL, Motor marca GUERRERO Nº 1P50FMH06112577 y Cuadro Marca Nº LAAXKHAB561003546, Dominio Informado 224-CXX.-
 - 15. GOMEZ, Marta, DNI. Nº 11.232.977 – Sec. Nº 45808**, Una Motocicleta marca, HONDA, Modelo NF 100 WAVE, Motor marca HONDA Nº SDH150FMG-285837927 y Cuadro Marca HONDA Nº 8CHPCGB219L000839, Dominio Informado 346-EJQ.-
 - 16. MIÑO, Carlos Raúl, DNI. Nº 14.496.067 – Sec. Nº 40976**, Una Motocicleta marca, GUERRERO, Modelo G100 TRIP, Motor marca GUERRERO Nº LF1P50FMH81091350 y Cuadro Marca Nº LSRXCHLH78A428297, Dominio Informado 603-EXQ.-
 - 17. NARVAES, Ever Alcides, DNI. Nº 29.907.655 – Sec. Nº 48771**, Una Motocicleta marca, GUERRERO, Mo-

- delo G100 TRIP, Motor marca GUERRERO N° 150FM32004005648 y Cuadro Marca GUERRERO N° LAAAXKHG840003114, Dominio Informado 954-CLW.-
18. **FRANCO, Carmen Valeria, DNI. 26.157.858 – Sec. N° 39111**, Una Motocicleta marca, MOTOMEL, Modelo B110, Motor marca MOTOMEL N° 7017967 y Cuadro Marca MOTOMEL N° 8ELM151107B017967, Dominio Informado 263-DIT.-
19. **CASIVA, Agustin Raúl, DNI. 29.440.772 - Sec. N° 42001**, Una Motocicleta marca, ZANELLA, Modelo ZB110D, Motor marca ZANELLA N° 1P52FMH81498534 y Cuadro Marca ZANELLA N° LF3XCGB038A015577, Dominio Informado 291-EJR.-
20. **ROMERO, walter Daniel, DNI. N° 29.925.516 – Sec. N° 42536**, Una Motocicleta marca, GUERRERO, Modelo G100 TRIP, Motor marca GUERRERO N° JL1P50FMH2001022691 y Cuadro Marca N° LAAAXKHGX10001151, Dominio Informado 348-CMR.-
21. **BENITEZ, Jose Alberto, DNI. 27.189.737 – Sec. N° 50972**, Una Motocicleta marca, HONDA, Modelo NF 100 WAVE, Motor marca HONDA N° SDH150FMG-285845264 y Cuadro Marca HONDA N° 8CHPCGB21AL001371, Dominio Informado 706-EZE.-
22. **NIEVA, María Ester, DNI. 10.925.388 – Sec. N° 46438**, Una Motocicleta marca, HONDA, Modelo NF 100 WAVE SD, Motor marca HONDA N° SDH150FMG-275078198 y Cuadro Marca HONDA N° LTMPCGB2X75076033, Dominio Informado 696-DKD.-
23. **RACIGH, Daniel Luis, DNI. 6.306.243 - Sec. N° 33311**, Un Ciclomotor marca ZANELLA, Modelo DUE GL, Motor marca ZANELLA N° 50VN17586 y Chasis marca ZANELLA N° TN28616, Dominio Informado 648-AKV.-
24. **ZACARIAS, Sergio Raúl DNI. 29.934.425 - Sec. N° 41560**, Una Motocicleta marca, ZANELLA, Modelo ZB110D, Motor marca ZANELLA N° 1P52FMH71049401 y Cuadro Marca ZANELLA N° LF3XCGB077A008209, Dominio Informado 938-DHM.-
25. **TERESZSZUCH RAMON JAVIER DNI. 28.610.091 – Sec. N° 57890**, Un Camión, marca MERCEDES BENZ, Modelo L911/42, Motor marca MERCEDES BENZ N° SC01149526 y Chasis Marca MERCEDES BENZ N° 341.016-10-006491 Dominio Informado TTQ - 188.
26. **MARCON MARIELA ANDREA DNI. 25.441.648 – Sec. N° 37062**, Un Vehículo, marca FIAT, modelo 147 SPAZIO CL, Motor marca FIAT N° 128A387263201 y chasis no se puede dar lectura a causa de un avanzado proceso de oxidación que borro dicho numero identificador, Dominio Colocado WKY – 965.-

A tal fin se encuentra a disposición de quienes concurren con documentación que compruebe derechos sobre los bienes mencionados, previo reconocimiento de los mismos.

Los posibles propietarios deberán concurrir al depósito de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, sito en Ruta 11 Km. 1008 Resistencia, los días hábiles, de 07:00 hs a 11:00, munido de su DNI y los comprobantes (originales). Cumplido el plazo de 10 (diez) días corridos, se considerarán extinguidos todos los derechos en los términos del Art. 2607 del Código Civil. Dándose cumplimiento al artículo 9º de la Ley Provincial N° 5159 y modificatorias y reglamentado en el artículo 7º pto. 7.1 de la Reglamentación Ley Provincial N° 5159, y lo normado en el artículo 6, Pto. 6.6 de la mencionada norma reglamentaria.

Jorge Daniel Cabral

Jefe. Sección Secuestros

Marcelo Luis Marchi

Jefe Prov. Sección Decomisos

Sala de Armas y Efectos Secuestrados

Poder Judicial del Chaco

s/c.

E:26/2 V:5/3/14

EDICTO.- La Dra. Andrea Fabiana Doval, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 15, sito en Avda. Laprida N° 33, Torre I, 2° piso, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, cita por medio de edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y un diario local del último domicilio conocido del demandado Sr. Claudio Fernando AVALOS, por dos (2) días para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. Así se encuentra dispuesto en los autos caratulados: **“Fernández, Mirian Ofelia; Pérez, Pedro Pablo; Medina, Nilda; Sánchez, Claudio Clementino; Pérez, Marina Ximena y Sánchez, Gabriel Ernesto c/Ávalos, Claudio Fernando y/o Romero, Silvia Beatriz y/o Quien Resulte Propietario y/o Usufructuario y/o Quien Resulte Tenedor del Rodado Dominio AIW-243 y/o Quien Resulte Responsable s/Daños y Perjuicios y Daño Moral por Accidente de Tránsito”**, Expte. N° 2.191/09, que tramitan ante el Juzgado Civil y Comercial N° 15, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, Secretaría del Dr. Carlos Antonio Benítez, Resistencia, ... de agosto de 2013.

Dra. Alejandra E. Marcón

Secretaria

R.N° 154.012

E:26/2 V:28/2/14

>*<

EDICTO.- Dra. María Laura Praxedis Zovak –Juez– del Juzgado Civil y Comercial N° 2, de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, cita por 3 (tres) días y emplaza por 30 (treinta) días, a estar a derecho a herederos y acreedores del causante Jacinto LESCANO, M.I. N° 7.402.745, de nacionalidad argentino, fallecido en fecha 06 de septiembre de 1998, en Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, y de Demetria ALMADA de LESCANO, M.I. N° 6.607.644, de nacionalidad argentina, fallecida el 12 de septiembre de 1991, Pcia Roque Sáenz Peña, de acuerdo a los autos: **“Lescano, Jacinto y otro s/Sucesorio Ab-Intestato”**, Expte. N° 1.756 del año 2013, Sec. N° 4, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, Pcia. Roque Sáenz, 9 de octubre de 2013.

Silvia Analía Vittar

Abogada/Secretaria

R.N° 154.015

E:26/2 V:5/3/14

>*<

EDICTO.- Dra. Andrea Fabiana Doval, Juez Civil y Comercial de la Décimo Quinta Nominación, sito en Av. Laprida N° 33, Torre 1, 2º piso, Resistencia, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de BASCONCELLA, Luisa, D.N.I. N° 4.705.056, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Autos: **“Basconcella, Luisa s/Sucesorio Ab Intestato”**, Expte. N° 11.518/11. Resistencia, 2 de marzo de 2012.

Carlos Antonio Benítez, Secretaria

R.N° 154.020

E:26/2 V:5/3/14

>*<

EDICTO.- Dra. María Cristina Raquel Ramírez, Juez, a cargo de Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, de la primera circunscripción judicial de la Provincia del Chaco, sito en Av. Laprida N° 33, Torre 1, 3º piso, de esta ciudad de Resistencia. En el marco de los autos caratulados: **“Testa, Rubén Darío s/Sucesorio Ab Intestato”**, Expte. N° 7.664/13, cita a acreedores y herederos de Rubén Darío TESTA, DNI 23.408.983, fallecido el día 29 de Julio de 2004, para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos. Fdo.: Dra. María Cristina Raquel Ramírez, Juez, Juzgado Civil y Comercial N° 3. Resistencia, a los 20 días del mes de diciembre del año 2013.

Dra. Mónica S. Troche

Abogada/Secretaria Provisoria

R.N° 154.021

E:26/2 V:5/3/14

EDICTO.- El Dr. Euclides Ramón Miño, Juez Suplente del Juzgado de Paz del Barrio Ricardo Güiraldes, de la ciudad de Resistencia, sito en Soldado Aguilera N° 1795, de esta ciudad, cita y emplaza por edictos que se publicarán por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario local para que dentro de los 30 (treinta) días contados a partir de la última publicación comparezcan por sí o por intermedio de apoderado a hacer valer sus derechos a todos los que se consideren con derecho respecto del patrimonio relicto de los causantes, Sr. Martín GOMEZ, M.I. N° 7.445.989, y Aurora ZARDI, M.I. N° 2.428.154, bajo apercibimiento de ley, en los autos: “**Gómez, Martín y Zardi, Aurora s/ Juicio Sucesorio**”, Expte. 508/13. Resistencia, 30 de octubre de 2013.

María Julieta Manzur
Abogada/Secretaria

R.N° 154.022 E:26/2 V:5/3/14

EDICTO.- El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña a cargo del Dr. José Teitelbaum (Juez), en los autos caratulados: “**Parra, Rosa s/Sucesorio**”, Expte. 2.102/13, Secretaría N° 1, cita por tres días y emplaza por treinta (30) días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores de Doña Rosa PARRA, D.N.I. N° 6.589.396, a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Pcia. Roque Sáenz Peña, 21 de febrero de 2014.

Dra. Silvia Marina Risuk
Secretaria

R.N° 154.023 E:26/2 V:5/3/14

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Civil, Comercial y Laboral de J. J. Castelli, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de Doña Simona PEREZ, L.C. N° 06.665.323, y Don Marcial RAMIREZ, D.N.I. N° 03.566.046, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: “**Pérez, Simona y Ramírez, Marcial s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 404/13, Secretaría única, bajo apercibimiento de Ley. J. J. Castelli, Chaco, 19 de febrero de 2014.

Dra. Selva Sandra E. Gaynecotche, Secretaria
R.N° 154.028 E:26/2 V:5/3/14

EDICTO.- La Dra. Patricia N. Rocha, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Villa Ángela, Chaco, sito en 9 de Julio N° 375, altos, cita por tres y emplaza por treinta días posteriores a su publicación a herederos y acreedores de SINCOVICH, Gerónimo, M.I. N° 07.905.962, que se crean con derecho de haber hereditario a que comparezcan a hacer valer los mismos en autos: “**Sincovich, Gerónimo s/Sucesión Ab-Intestato**”, Expte. N° 1.050/13, bajo apercibimiento de ley. Villa Ángela, Chaco, 18 de febrero de 2014.

Dra. Rosana I. Di Prieto de Vega
Secretaria

R.N° 154.029 E:26/2 V:5/3/14

EDICTO.- La Dra. Claudia A. Torassa, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Villa Ángela, Chaco, sito en 9 de Julio N° 375, altos, cita por tres y emplaza por treinta días posteriores a su publicación a herederos y acreedores de FENSKE, Betty Gertrudis Jovita, L.C. N° 1.718.820, que se crean con derecho de haber hereditario a que comparezcan a hacer valer los mismos en autos: “**Fenske, Betty Gertrudis Jovita s/Sucesión Ab-Intestato**”, Expte. N° 1.033/13, bajo apercibimiento de ley. Villa Ángela, Chaco, 3 de diciembre de 2013.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 154.030 E:26/2 V:5/3/14

EDICTO.- El Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial N° 2 de Villa Ángela, Chaco, sito en 9 de Julio 375, cita, por tres días y emplaza por treinta días a los que se consideren

con derecho a bienes del causante en autos: “**Casafú, Wenceslada s/Juicio Sucesorio**”, Expte. 862, Año 2013, bajo apercibimiento de ley. Villa Ángela, Chaco, 22 de noviembre del 2013. Fdo.: Dra. Laura V. Buyatti, Abogada Secretaria, Juzgado Civil y Comercial.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 154.031 E:26/2 V:5/3/14

EDICTO.- La Dra. Dolly Leontina Flores, Juez del Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Villa Ángela, Chaco, sito en Lavalle N° 171, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don Catalino Alberto PAREDES, M.I. N° 7.517.122 a fin de que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley en los autos caratulados: “**Paredes. Catalino Roberto s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 861, Fo. 083, Año 2013. Publíquese por tres (3) veces. Secretaría, 21 de febrero de 2014.

Dra. Claudia Janina Kolonisky
Abogada/Secretaria

R.N° 154.032 E:26/2 V:5/3/14

EDICTO.- La Dra. Silvia C. Zalazar, del juzgado de Paz N° 2, sito en calle Brown N° 249, 2° piso, Resistencia, Chaco, cítese a herederos y acreedores del causante MONZON, Ricardo Horacio, M.I. N° 13.579.140. Cítase a herederos y acreedores por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local emplazando a todos los que se consideren con derecho al patrimonio relicto del causante para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos en los autos caratulados: “**Monzón, Ricardo Horacio s/Sucesión Ab-Intestato**”, Expediente N° 2.859/13, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 9 de diciembre de 2013. Nilda Gladys Fretes, Abogada-Secretaria, Juzgado de Paz N° 2.

Nilda Gladys Fretes
Secretaria Provisoria

R.N° 154.033 E:26/2 V:5/3/14

EDICTO.- El Juzgado de Paz de Barranqueras, Chaco, a cargo del Dr. Amalio Aquino, Secretaria N° 1, sito en Av. 9 de Julio N° 5.320, ciudad, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante, Sr. Eugenio FERNANDEZ, M.I. N° 6.313.903 en autos caratulados: “**Fernández, Eugenio s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 735/13, bajo apercibimiento de Ley, Barranqueras, Chaco, 13 de febrero de 2014.

Marina A. Botello
Secretaria

R.N° 154.034 E:26/2 V:5/3/14

EDICTO.- La Dra. Patricia Rocha, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la IIIª. Circunscripción Judicial de la Pcia. del Chaco, sito en 9 de Julio 370 (altos), de la ciudad de Villa Ángela, Chaco, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de quien en vida fueran Sr. Mariano IBARRA, M.I. N° 2.523.740, fallecido en fecha 08 de Agosto de 1985 en esta ciudad de Villa Ángela, y la Sra. Amelia AGUIRRE, M.I. N° 6.609.389, fallecida en fecha 12 de Mayo de 2009, también en esta ciudad, a que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: “**Ibarra, Mariano y Aguirre, Amelia s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 936/13, bajo apercibimiento de Ley. Villa Ángela, Chaco, 28 de octubre del 2013.

Dra. Rosana I. Di Pietro
Abogada/Secretaria

R.N° 154.036 E:26/2 V:5/3/14

EDICTO.- La Dra. Silvia C. Zalazar, Juez del Juzgado de Primera Categoría Especial de Paz N° 2, Secretaría N° 2, sito en calle Brown N° 249, 2° piso, de la Ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. LEDESMA, Angel Oscar, DNI N° 7.456.482, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: **"Ledesma, Angel Oscar s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato"**, Expte. N° 3.109/13, bajo apercibimiento de Ley. Resistencia, Chaco, 12 de febrero de 2014. Dra. Nilda Gladys Fretes, Secretaria Provisoria.

Nilda Gladys Fretes
Secretaria Provisoria

R.N° 154.038 **E:26/2 V:5/3/14**

>*<

EDICTO.- La Dra. María Laura Praxedis Zovak. Juez Civil y Comercial N° 2 de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de Don Francisco DE DOMINGO, M.I. N° 7.897.229, en los autos caratulados: **"De Domingo, Francisco s/Sucesorio Ab-Intestato"**, Expte. N° 2.006, Año: 2013, Sec. 4, bajo apercibimiento de ley. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 25 de octubre del 2013.

Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaria

R.N° 154.017 **E:26/2 V:5/3/14**

>*<

EDICTO.- El Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Juez Subrogante, Juzgado Civil, Comercial y Laboral N° 2, de Charata, Chaco, sito en calle Monseñor de Carlo N° 645, 4º. piso, Charata, Chaco, cita por dos días y emplaza por quince al señor OVEJERO, Carlos Alberto, a comparecer en autos caratulados: **"Ovejero, Jorge Mario c/Ovejero, Carlos Alberto y/o Quien Resulte Propietario del Inmueble s/Prescripción Adquisitiva"**, Expte. N°: 523/13, a efectos de hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Charata, Chaco, 11 de diciembre de 2013. La publicación deberá hacerse por dos días y en tipografía Helvética N° 6.

Dr. Claudio Federico Bernad
Abogado/Secretario

R.N° 154.014 **E:26/2 V:28/2/14**

>*<

EDICTO.- La Dra. Silvia Mirta Felder, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Décimo Sexta Nominación, sito en Avda. Laprida N° 33, Torre I, 3° piso, Resistencia, Chaco, Secretaría N° 16. Cita por dos (2) días y emplaza por cinco (5) días que se contará a partir de la última publicación de edictos, a los Sres. 1) REIFER de ROSSI, Elisa o REIFER de ROSSI, Elisa Matilde; 2) ROSSI de JARAST, Eva María; 3) ROSSI, Juan Enrique o ROSSI REIFER, para que comparezcan a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes que los representen, en los autos caratulados: **"Ojeda, Reimundo c/ Reifer de Rossi, Elisa o Reifer de Rossi, Elisa Matilde; Rossi de Jarast, Eva María y Rossi, Juan Enrique o Rossi Reifer y/o Quien Resulte Responsable y/o Propietario s/Prescripción Adquisitiva"**, Expte. N° 3.055, Año 2007. Resistencia, 20 de febrero de 2014.

Raúl Alberto Juárez
Abogado/Secretario

R.N° 154.040 **E:26/2 V:28/2/14**

>*<

EDICTO.- El Sr. Diego Gabriel Derewicki, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría N° 8, sito en Av. Laprida N° 33, Torre II, 3º. piso, ciudad; en autos: **"Skarp, Héctor Erlandez y Cardozo de Skarp, Margarita s/ Juicio Ab Intestato"**, Expte. N° 4.965/13, que se tramita ante el Juzgado de referencia, cita por tres (3) y emplaza a todos los herederos y acreedores de la Sra. CARDOZO de SKARP, Margarita, D.N.I. N° 10.023.433, para que en el término de treinta (30) días, que se contarán a partir de la

última publicación deduzcan las acciones que por derecho correspondan. Sr. Diego Gabriel Derewicki, Juez. Resistencia, 13 de diciembre del 2013.

Lorena Mariana Terada
Abogada/Secretaria

R.N° 154.043 **E:26/2 V:5/3/14**

>*<

EDICTO.- Dra. Andrea Fabiana Doval, juez Juzgado Civil y Comercial N° 15, sito Av. Laprida 33, Torre 1, piso 2°, de Resistencia, en los autos caratulados: **"Jara, Bienvenido c/Zacarías, Mario y otros y/o Repres. y/o Sucesores s/Escrituración"**, Expte. N° 6.415/08; cítese a los sucesores del Sr. PUPPO, Alberto José, DNI N° 3.550.336, por medio de edictos que se publicarán en el Boletín Oficial del último domicilio conocido del demandado, por dos días, para que dentro del término de cinco días comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Resistencia, 13 de febrero de 2014.

Carlos Antonio Benítez
Secretario

R.N° 154.044 **E:26/2 V:28/2/14**

>*<

EDICTO.- El Departamento de Tierras Fiscales y Catastro de la Municipalidad de Tres Isletas, Departamento Maipú - Provincia del Chaco, Chaco, cita por tres publicaciones y emplaza a MARCELINA GUTIERREZ DE GIMENEZ - DNI N° 6.608.907, y/o personas que se consideren con derechos sobre el inmueble determinado como Parcela N° 13 de la Manzana N° 34, Circunscripción I, Sección "A" del Ejido Municipal de Tres Isletas, para que en el plazo perentorio de treinta (30) días se presente a hacer valer sus derechos en Expediente 0330/61 y Acumulado N° 106.161 bajo apercibimiento de desestimar los mismos y declarar la caducidad de la concesión otorgada con pérdida de las sumas abonadas. Firmado: Escribana Miriam Paola Kesque - Coordinadora del Departamento de Tierras Fiscales y Catastro - Carlos Gerardo Palacios - Intendente Municipal.

Carlos Gerardo Palacios
Intendente

s/c. **E:26/2 V:5/3/14**

>*<

EDICTO.- Dra. Elmira Patricia Bustos, Juez del Juzgado del trabajo de la Segunda Nominación de la Ciudad de Resistencia, cita a los Derechos Habientes de quien en vida fuera Juan Oscar PEREZ, D.N.I. N° 14.743.377, para que en el término de diez (10) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en autos: **"Benítez, Orlando José, Pezzini José Luis y Pérez Juan Oscar c/ERSA CHACO SOCIEDAD ANÓNIMA y/o UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS "ATACO - NORTE S.A.C.I." y "NAVARRO HNOS. S.R.L." U.T.E. y/o EMPRESA NUEVO TRANSPORTE NUÑEZ S.R.L. y/o LUIS ANGEL NUÑEZ S.R.L. y/o PROVINCIA DEL CHACO y/o Quien resulte responsable s/Despido, Etc."**, Expte. N° 699/09. Publíquese EDICTOS por tres (3) días en el Boletín Oficial, en un diario local de mayor circulación. Secretaría, 19 de febrero de 2014.

Marcela S. Vañek
Abogada/Secretaria

s/c. **E:26/2 V:5/3/14**

>*<

EDICTO.- El Señor Fiscal de Investigación Dr. Gustavo Rafael Valero, fiscalía de Investigación N° 4 de la Segunda Circunscripción Judicial, Secretaria a Cargo de la Dra. Andrea Andrijasevich, hace saber a Claudio Emmanuel TORRES, argentino, soltero, D.N.I. N° 34.569.593, nacido en esta ciudad el día 13/07/1989, domiciliado en calle 19 esq. 34 Barrio Nuevo de esta ciudad, hijo de Benjamín Torres y de Elba Felisa Ayala: y a Alain Néstor GALVAN, argentino, soltero, D.N.I. no recuerda, de 21 años de edad, nacido en esta ciudad el día 15/11/1991, que ha cursado

estudios secundarios incompletos, domiciliado en calle 13 entre 26 y 28 s/N° Barrio San José de esta ciudad, hijo de Rosa Ramona Galván y de Héctor Edgardo Rivero: que en estos autos caratulados: "**Torres, Federico Silvio - Galván, Alain Néstor s/Hurto**", Expte. N° 5982/12-2, se ha dictado la siguiente resolución: "Pcia. R. S. Peña, 24 de Octubre de 2013... trábese embargo sobre los bienes de Claudio Emanuel TORRES hasta cubrir la suma de dos mil pesos (\$ 2.000), a cada uno, a efectos de garantizar la pena pecuniaria y las costas en la presente causa que se le sigue por el delito de *Hurto en grado de tentativa* (art. 162 en función del 42 del C.P.) diligencia que deberá ser realizada por la Fiscalía de Investigación actuante. ...Not." - Fdo. Dra. Norma R. Nepote de Casalino -Juez-Dra. Tatiana Nuria Mañiak -Sec. Prov. -" y "Pcia. Roque Sáenz Peña, 18 de Febrero de 2014... notifíquese a Alain Néstor GALVAN y Claudio Emmanuel TORRES por medio de Edicto de conformidad a lo dispuesto en el Art. 170 del C.P.P., a fin de dar cumplimiento a la traba de embargo establecida en el Art. 501 del C.P.P. Librese Oficio al Boletín Oficial. Not." - Fdo. Dr. Gustavo Rafael Valero, Fiscal-Secretaria Dra. Andrea Andrijasevich. Cita y emplaza por el término de 5 días bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Pcia. R. S. Peña, 18 de Febrero de 2014.

Dra. Andrea Andrijasevich
Secretaria

s/c. **E:26/2 V:10/3/14**

EDICTO.- Dra. Marta B. Acuar de Trotti, Juez Civil y Comercial N° 19, sito en calle López y Planes N° 36, ciudad, cita por tres días y emplaza por treinta (30) días, a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. Ana María CALLEGHER de ROUSSEAU, M.I. 1.544.651, bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Callegher de Rousseau, Ana María s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 6.376/13. Resistencia, 13 de febrero de 2014.

Dra. Claudia Rosana Ledesma
Secretaria

R.N° 154.045 **E:28/2 V:7/3/14**

EDICTO.- Dra. Ma. Eugenia Barranco Cortés, Juez Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Primera Circunscripción Judicial, sito en Avenida Laprida N° 33, Torre II, de esta ciudad, cita por tres veces y emplazada por treinta (30) días a herederos y acreedores de la Sra. Eienin SEBA, D.N.I. N° 6.574.854, en los autos caratulados: "**Seba, Eienin s/Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 591/14, para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Resistencia, 20 de febrero de 2014.

Dra. Selva L. Puchot
Secretaria

R.N° 154.048 **E:28/2 V:7/3/14**

EDICTO.- Dr. Luis Edgardo Dellamea, Juez de Paz, Juzgado de Paz de Primera Categoría, secretaría a cargo de la Dra. María Julieta Mansur, sito en Av. Soldado Aguilera N° 1795, Barrio Güiraldes, de esta ciudad, en los autos caratulados: "**Espinoza, Marcelino s/Sucesión Ab Intestato**", Expte. N° 481/12, hace saber, cita y emplaza, a herederos y acreedores de ESPINOZA, Marcelino, M.I. N° 7.806.819 para que dentro del plazo de 30 días tomen intervención en autos y comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial y en un diario local. Resistencia. Fdo.: Dra. María Julieta Mansur. Resistencia, 27 de noviembre de 2013.

María Julieta Mansur
Abogada/Secretaria

R.N° 154.058 **E:28/2 V:7/3/14**

EDICTO.- El Juzg. Civ. y Com. N° 2, a cargo de la Dra. Claudia Torassa, de calle 9 de Julio 375, cita y emplaza por tres (3) días a los que se consideren con derecho a

bienes dejados por José Bernardo VIGIL PANDO, C.I. N° 31.323, y Paulina BERTOLINO, M.I. N° 6.592.037, para que en el término de treinta (30) días lo acrediten bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Vigil Pando, José Bernardo y Paulina Bertolino s/Sucesión Ab Intestato**", Expte. N° 1.122 Año 2013. Villa Angela, Chaco, 20 de febrero de 2014.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 154.050 **E:28/2 V:7/3/14**

EDICTO.- La Dra. Patricia Lorena Címbaro Canella, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Charata, sito en Monseñor de Carlo 645, piso 4°, en autos caratulados: "**Barranco, Marcelo Rubén s/Sucesorio**", Expte. 1.260/13, M.I. 21.346.334, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante, bajo apercibimiento de ley. El presente deberá ser publicado en tipografía Helvética N° 6. Charata, Chaco, 12 de febrero de 2014.

Dr. Claudio Federico Bernad
Abogado/Secretario

R.N° 154.060 **E:28/2 V:7/3/14**

EDICTO.- Dr. Carlos Rubén Skidelsky, Juez Federal, sito en calle Cangallo N° 165, de Resistencia, Chaco, cita a la firma demandada KIM, Jung Wha, D.N.I. N° 92.312.240, haciéndole saber: que por ante este Tribunal tramita el Expte. N° 405/03, caratulado: "**OSECAC c/Kim, Jung Wha y/o Quien Resulte Responsable s/Ejecución Fiscal**", persiguiendo el cobro de la suma de Pesos Un Mil Sesenta y Uno (\$ 1.061) en concepto de capital, con más la suma de Pesos Trescientos Dieciocho con Treinta Centavos (\$ 318,30) presupuestada para costas provisorias, y que deberá comparecer en el término de cinco días a oponer excepciones conforme lo dispuesto por el art. 605 del C.P.C.C.N. de aplicación supletoria, en el que se ha ordenado mandamiento, bajo apercibimiento de seguir adelante la ejecución y nombrársele un Defensor Oficial de Ausentes. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Resistencia, Chaco, a los 27 días del mes de noviembre del año 2013.

Dr. Carlos Rubén Skidelsky
Juez Federal

R.N° 154.047 **E:28/2/14**

EDICTO.- Por disposición del Colegio de Martilleros de la Provincia del Chaco, en Expte. 030/14, caratulado: "**Suárez, Cecilia Alejandra s/Inscripción Matrícula de Matillero Público**", se hace saber por un día, que la señora Cecilia Alejandra SUAREZ, D.N.I. N° 27.410.396 ha solicitado su inscripción en la Matrícula de Matillero Público. Resistencia, 21 de febrero de 2014.

Hugo Guillermo Bel, Presidente

R.N° 154.053 **E:28/2/14**

EDICTO.- En los autos caratulados: "**Logística NEA S.R.L. s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra**", Expte. N° 3.652/07, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, a cargo de la Sra. Juez, Norma Alicia Fernández de Schuk, Secretaria a cargo del Abogado Secretario Nicolás Alejandro Jokmanovich, sito en Avda. Laprida Nro. 33, 5to. piso, torre II, ciudad, se ha dispuesto la publicación del edicto para hacer saber, por el término de dos días la presentación del proyecto de distribución y la regulación de honorarios efectuada en autos, de conformidad a lo prescripto en el Art. 218 L.C.Q., sin previo pago, atento lo dispuesto por el Art. 89 L.C.Q. Resistencia, 3 de febrero de 2014.

Nicolás Alejandro Jokmanovich
Abogado/Secretario

c/c. **E:28/2 V:5/3/14**

EDICTO.- Dr. Horacio Simón Oliva, Juez de Sala Unipersonal, en los caratulados: "**Casco, Sergio Oscar s/Tenencia de municiones de arma de guerra**", Expte. principal N° 179/2003, a los que se encuentran agregados por cuerda los autos caratulados: "**Ayuzas, Cristina Isabel - Casco, Sergio Oscar s/Amenazas - violación de domicilio y daño, en concurso real**", Expte. N° 349/03, tramitados por ante la Secretaría N° 2, registro de esta Cámara Primera en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial, hace saber por cinco días, a fin de lo dispuesto por el art. 139 del C.P.P., que en los presentes se dictó sentencia por prescripción en favor de Sergio Oscar CASCO, argentino, soltero, desocupado, DNI N° 26.719.759, domiciliado en calle 7 e/2 y 0, Barrio Lamadrid –ciudad–, nacido en Pcia. Roque Sáenz Peña –Chaco– el 18/11/1977, hijo de Oscar Casco y de Lidia López, cuya parte pertinente dice: "**N° 165.** En la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil trece,... esta Cámara Primera en lo Criminal, constituida en Sala Unipersonal, resuelve: I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del delito de Tenencia de municiones de arma de guerra (art. 189 bis in fine del Código Penal) que pudo corresponder en la presente causa, sobreseyendo total y definitivamente a Sergio Oscar Casco, de circunstancias personales predeterminadas, por aplicación de los arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º del Código Penal, y arts. 318 inc. 4º y 345 del C. de Proc. Penal. II) Dejar sin efecto la orden de detención (fs. 163) que pesa sobre el mismo, cuya inserción en la orden del día policial se encuentra requerida con nota N° 222-J/09 de fecha 02/10/09, librada por la Dirección Zona Interior –Of. Oficios y mandamientos–; firme que estuviere la presente sentencia. III) Notificar por edicto a Sergio Oscar Casco de la presente sentencia, el que se publicará en el Boletín Oficial por el término de cinco días. IV) Proceder al decomiso de los efectos de figuración a fs. 127 y vta., firme que estuviere la presente sentencia. V)... VI) De forma. Fdo.: Dr. Horacio Simón Oliva –Juez de Sala Unipersonal–, Elina Inés Vigo –Secretaria–. Presidencia Roque Sáenz Peña, 17 de febrero de 2013.

Elina Inés Vigo
Secretaria

s/c. E:28/2 V:12/3/14

EDICTO.- La Dra. Ester Liliána Schmutzler, a cargo del Juzgado del Menor de Edad y Familia de Charata, Chaco, con sede en calle Monseñor De Carlo N° 645, 2º piso, de Charata, Chaco, hace saber una vez por mes en el lapso de dos meses, que se ha promovido la presente información sumaria a fin de inscribir el nacimiento de Maximiliano Daniel LUNA, nacido el día 18 de marzo del año 1995, con último domicilio en paraje Pampa Avila, sección 41, de Charata, Chaco, cuya madre sería la Sra. Nancy Viviana Luna, DNI N° 22.816.172, con último domicilio conocido en paraje Pampa Avila, sección 41, de Charata, Chaco, pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación en autos: "**Luna, Maximiliano Daniel s/Inscripción de nacimiento**", Expte. N° 696/2013. Charata, Chaco, 18 de febrero de 2014.

Dra. Cinthia Tamara Jaremczuk
Secretaria Provisoria

s/c. E:28/2/14

EDICTO.- La Dra. Ester Liliána Schmutzler, a cargo del Juzgado del Menor de Edad y Familia de Charata, Chaco, con sede en calle Monseñor De Carlo N° 645, 2º piso, de Charata, Chaco, hace saber una vez por mes en el lapso de dos meses, que se ha promovido la presente información sumaria a fin de inscribir el nacimiento de Leoncio Ramón GOMEZ, nacido el día 1 de diciembre del año 1943, con último domicilio en calle Libertad N° 860, de Charata, Chaco, cuya madre sería la Sra. María Antonia Gómez,

con último domicilio conocido en calle Libertad N° 860, de Charata, Chaco, pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación en autos: "**Gómez, Leoncio Ramón s/Inscripción de nacimiento**", Expte. N° 698/2013. Charata, Chaco, 24 de febrero de 2014.

Dra. Cinthia Tamara Jaremczuk
Secretaria Provisoria

s/c. E:28/2/14

EDICTO.- El Señor Juez de Paz de la ciudad de Charata-Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Dario Llana, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: Cipriani Reimundo, M.I. N° 3.558.561, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "**Cipriani Reimundo s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 710, F° 238, Año: 2013, bajo apercebimiento de ley a cargo de Ivana Dimitroff Popoff, Abogada - Secretaria". Charata - Chaco, 17 de febrero de 2014.

Dra. Mariel Ivana Dimitroff Popoff
Secretaria N° 2

R.N° 154.073 E:28/2 V:7/3/14

EDICTO.- Andrea Fabiana Doval, Juez Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría a cargo del Dr. Carlos Antonio Benítez, con domicilio en Av. Laprida N° 33 Torre I 2do Piso, de Resistencia, cita por tres (3) días y emplaza a todos los herederos y acreedores que se consideren con derecho a la herencia del Sr. Moreno Claudio Ceferino, M.I. N° 2.530.200, y de la Sra. Nelida Medina de Moreno, M.I. N° 6.571.414, para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos en los autos caratulados: "**Moreno Claudio Ceferino y Medina de Moreno Nelida s/Sucesión Ab-Intestato**" Expte. N° 9747/13 bajo apercebimiento de ley. Secretaría, 14 de febrero de 2014.

Carlos Antonio Benítez
Secretario

R.N° 154.064 E:28/2 V:7/3/14

EDICTO.- El Juzgado de Paz Letrado N° 2 de la ciudad de Resistencia, Chaco, sito en calle A. Brown N° 249, 2º Piso, a cargo de la Dra. Silvia C. Zalazar -Juez- en autos caratulados: "**Ruiz Diaz Ramon Enrique s/Sucesorio**", Expte. N° 2419/13, ordena citar a herederos y acreedores por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, emplazando a todos los que se consideren con derecho al patrimonio relicto dejados por el causante, Sr. Ramón Enrique Ruiz Díaz, M.I. N° 7.431.357, para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos. Rcia., 19 febrero 2014.

Nilda Gladys Fretes
Secretaria Provisoria

R.N° 154.065 E:28/2 V:7/3/14

EDICTO.- Dra. Maria Cristina Ramirez, Juez Subrogante del Juzgado Civil y Comercial N° 2 de la ciudad de Resistencia, sito en sitio en Av. Laprida N° 33 Torre I – Segundo piso, cita por 2 (dos) días emplazando para que dentro del término de 5 (cinco) días comparezcan los presuntos herederos de la señora Ramona Geronima Barrios, L.C. N° 1.913.642, a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercebimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente, en los autos caratulados: "**Gomez, Juan Carlos c/Barrios Geronima y/o Propietario s/Prescripción Adquisitiva**", Expte. N° 3064/11. Resistencia, 24 de febrero de 2014.

Dra. Andrea S. Cáceres
Secretaria

R.N° 154.067 E:28/2 V:5/3/14

EDICTO.- El Dr. Oscar R. Lotero Juez del Juzgado de Paz Letrado N° 1, sito en calle Brown N° 249 – 1° Piso de la Ciudad de Resistencia Provincia del Chaco, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. María Martha Villacorta Secretaria, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local a acreedores y herederos de don Oscar Carmelo Mendoza D.N.I. N° 6.235.138 para que dentro del término de treinta (30) días que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan, en los autos: **Mendoza, Oscar Carmelo s/Juicio Sucesorio**, Expte. N° 581/13. Resistencia, 17 de febrero de 2014.

Dra. María Martha Villacorta
Secretaria

R.N° 154.072 E:28/2 V:7/3/14

>*<

EDICTO.- La Dra. Patricia Lorena Cimbaro Canella, Jueza Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Charata, Chaco, sito en calle Monseñor de Carlo N° 645, Cuarto Piso, Ciudad, Secretaría del Dr. Claudio Federico Bernad, cita por tres (3) días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por los causantes, para que en treinta (30) días lo acrediten en los autos caratulados "**Caparros, Isidro y Barreto de Caparros, Selva Celia s/Sucesorio**", Expte. N° 1080/11. Fdo. Dr. Claudio Hugo Silvio Longhi - Juez. 07/11/13.

Dr. Claudio Federico Bernad
Abogado/Escribano

R.N° 154.074 E:28/2 V:7/3/14

>*<

EDICTO.- El Juzgado Civil, Comercial y Laboral N° 1, a cargo del Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Secretaría de la Dra. Silvia Milena Macías, sito en calle Monseñor de Carlo N° 645 Piso 4°, de la ciudad de Charata Chaco, cita y emplaza por diez días al Sr. Torres Paulino Ruben, D.N.I. N° 8.436.910, para que dentro del décimo día de notificado, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "**Luna Rudecindo y Billadón Elvira c/Verón Ramón Rodolfo - Diaz Manuel de Jesus - Torres Paulino Ruben y Otros s/Sumario**" Expte. N° 41/11, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y diarios de amplia circulación y/o difusión provincial.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R.N° 154.076 E:28/2 V:5/3/14

>*<

EDICTO.- Orlando J. Beinaravicius, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 17, Secretaría N° 17, sito en Av. Laprida N° 33, Torre II, 1° piso, ciudad de Resistencia, Chaco, cita a herederos y acreedores del Sr. Alvarez Héctor Félix, DNI N° 7.533.966, fallecido el 06/06/11, por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local, para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos: "**Alvarez Hector Felix s/Sucesión Ab-Intestato**" Expte. N° 4112/13. Resistencia, 19 de febrero de 2014.

Dra. Alejandra Piedrabuena
Abogada/Secretaria

R.N° 154.077 E:28/2 V:7/3/14

>*<

EDICTO.- Dra. Silvia Geraldin Varas, Jueza en lo Civil y Comercial N° 22 de Resistencia, con domicilio en Av. Laprida N° 33, Torre 2, cuarto piso de esta ciudad, publíquese edictos citatorios por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, citando y emplazando a herederos y acreedores de la Sra Maluk Elena, LC: 1.553.011, para que dentro del término de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan en los autos:

"**Maluk Elena s/Sucesión Ab Intestato**", Expte. 6345/13. Not. Secretaría, 21 de febrero de 2014.

Dra. Adriana M. Lorena Arece, Secretaria

R.N° 154.079 E:28/2 V:7/3/14

LICITACIONES

PROVINCIA DEL CHACO SERVICIO PENITENCIARIO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION - SECCION COMPRAS
LICITACION PÚBLICA N° 208/14

Objeto: Adquisición de 4.508 kilogramos de carne vacuna –aguja–, los que serán destinados al racionamiento de 590 personas distribuidas entre internos, personal de guardia del Departamento Seguridad y Traslado, División Alcaldía de Resistencia, División Cuerpo de Operaciones Penitenciarias y personas alojadas en comisarías del medio, para el período de consumo de los meses de marzo y abril.

Presupuesto oficial: Pesos doscientos diez mil (\$ 210.000,00).

Lugar de apertura de sobres: Dirección General Servicio Penitenciario Provincial, Departamento Administración, Sección Compras, 2° piso oficina B, sito en Avenida Italia N° 253, Resistencia.

Fecha de apertura de sobres: 27 de febrero de 2014, a las 9:00 horas.

Recepción de las ofertas: En el Departamento Administración, Sección Compras, 2° piso oficina B, Av. Italia N° 253, Resistencia, Chaco.

Venta de pliegos: A partir del día 18 de febrero en la Sección Compras, Departamento Administración, Dirección General del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social, de 8:00 a las 12:30 y de 18:00 a 20:30 horas en Av. Italia N° 253, 2° piso, oficina B, ciudad.

Valor del pliego: Pesos doscientos (\$ 200), en papel sellado de la Administración Tributaria Provincial (A.T.P.).

LICITACION PÚBLICA N° 209/14

Objeto: Adquisición de pollo, los que serán destinados al racionamiento de seiscientos noventa (590) personas, distribuidos entre internos, personal de guardia de la División Alcaldía de Resistencia, Departamento Seguridad y Traslado, División Cuerpo de Operaciones Penitenciarias y personas alojadas en comisarías del medio.

Presupuesto oficial: Pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000,00).

Lugar de apertura de sobres: Dirección General Servicio Penitenciario Provincial, Departamento Administración, Sección Compras, 2° piso oficina B, sito en Avenida Italia N° 253, Resistencia.

Fecha de apertura de sobres: 27 de febrero de 2014, a las 10:00 horas.

Recepción de las ofertas: En el Departamento Administración, Sección Compras, 2° piso oficina B, Av. Italia N° 253, Resistencia, Chaco.

Venta de pliegos: A partir del día 18 de febrero en la Sección Compras, Departamento Administración, Dirección General del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social, de 8:00 a las 12:30 y de 18:00 a 20:30 horas en Av. Italia N° 253, 2° piso, oficina B, ciudad.

Valor del pliego: Pesos ciento cincuenta (\$ 150) en papel en sellado de ley.

Carlos Saúl Gisin, Oficial Ayudante

s/c. E:21/2 V:5/3/14

>*<

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA PROVINCIA DEL CHACO LICITACION PUBLICA N° 011/14 RESOLUCION N° 0275/14

Objeto: Adquisición de 180.000 litros de gas oil por sistemas de vales de 10, 20 y 50 lts. c/u, destinados a vehículo-

los del parque automotor, suministro con opción a prórroga por parte de del Municipio.

Lugar, fecha y hora de apertura: En Dcción. de Compras, el día 5 de marzo de 2014, a las 10:00 horas.

Venta de pliegos: Dcción. de Compras, días hábiles de 7:30 a 12:00 horas.

Pablo Javier Mujica

Secretario de Comunicación Institucional

s/c. E:28/2/14

>*<

PROVINCIA DEL CHACO
SERVICIO PENITENCIARIO Y DE
READAPTACIÓN SOCIAL

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION - SECCION COMPRAS
LICITACION PÚBLICA N° 211/14

Objeto: Adquisición de pollo, los que serán destinados al racionamiento de quinientas noventa (590) personas, distribuidos entre internos, personal de guardia del Complejo Penitenciario II de Pcia. Roque Sáenz Peña y personas alojadas en comisarías del medio.

Presupuesto oficial: Ciento veintisiete mil (\$ 127.000,00).

Lugar de apertura de sobres: Dirección General Servicio Penitenciario Provincial, Departamento Administración, Sección Compras, 2° piso, oficina B, sito en Avenida Italia N° 253, Resistencia.

Fecha de apertura de sobres: 28 de febrero de 2014, a las 8:30 horas.

Recepción de las ofertas: En el Departamento Administración, Sección Compras, 2° piso, oficina B, Av. Italia N° 253, Resistencia, Chaco.

Venta de pliegos: A partir del día 25 de febrero en la Sección Compras, Departamento Administración, Dirección General del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social, de 8:00 a las 12:30 y de 18:00 a 20:30 horas en Av. Italia N° 253, 2° piso, oficina B, ciudad.

Valor del pliego: Pesos ciento veintisiete (\$ 127), en sellado de ley.

LICITACION PÚBLICA N° 213/14

Objeto: Adquisición de pan y pan rallado, los que serán destinados al racionamiento de quinientas noventa (590) personas, distribuidos entre internos, personal de guardia del Complejo Penitenciario II de Pcia. Roque Sáenz Peña y personas alojadas en comisarías del medio.

Presupuesto oficial: Pesos ciento ochenta y cinco mil (\$ 185.000,00).

Lugar de apertura de sobres: Dirección General Servicio Penitenciario Provincial, Departamento Administración, Sección Compras, 2° piso oficina B, sito en Avenida Italia N° 253, Resistencia.

Fecha de apertura de sobres: 28 de febrero de 2014, a las 9:00 horas.

Recepción de las ofertas: En el Departamento Administración, Sección Compras, 2° piso oficina B, Av. Italia N° 253, Resistencia, Chaco.

Venta de pliegos: A partir del día 25 de febrero en la Sección Compras, Departamento Administración, Dirección General del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social, de 8:00 a las 12:30 y de 18:00 a 20:30 horas en Av. Italia N° 253, 2° piso, oficina B, ciudad.

Valor del pliego: Pesos ciento ochenta y cinco (\$ 185) en sellado de ley.

LICITACION PÚBLICA N° 220/14

Objeto: Adquisición de carne vacuna aguja, los que serán destinados al racionamiento de quinientas noventa (590) personas, distribuidos entre internos, personal de guardia del Complejo Penitenciario II de Pcia. Roque Sáenz Peña y personas alojadas en comisarías del medio.

Presupuesto oficial: Pesos ciento ochenta mil (\$ 180.000,00).

Lugar de apertura de sobres: Dirección General Servicio Penitenciario Provincial, Departamento Administración,

Sección Compras, 2° piso oficina B, sito en Avenida Italia N° 253, Resistencia.

Fecha de apertura de sobres: 28 de febrero de 2014, a las 20:00 horas.

Recepción de las ofertas: En el Departamento Administración, Sección Compras, 2° piso oficina B, Av. Italia N° 253, Resistencia, Chaco.

Venta de pliegos: A partir del día 25 de febrero en la Sección Compras, Departamento Administración, Dirección General del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social, de 8:00 a las 12:30 y de 18:00 a 20:30 horas en Av. Italia N° 253, 2° piso, oficina B, ciudad.

Valor del pliego: Pesos ciento ochenta (\$ 180) en sellado de ley.

Carlos Saúl Gisin

Oficial Ayudante

s/c. E:28/2 V:5/3/14

>*<

CAJA MUNICIPAL DE RESISTENCIA
LICITACION PUBLICA N° 01/2014

OBJETO: Contratación de un servicio integral de seguridad privada para la vigilancia y custodia de las instalaciones del edificio de casa central y módulos de recaudaciones.

LUGAR DE APERTURA DE SOBRES: Dpto. Compras - Caja Municipal de Resistencia - 1er Piso - Av. Italia N° 102.

FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES: 17 de Marzo de 2014 a las 10 (diez) horas.

RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: Hasta las 9,00 (nueve) horas del día 17 de Marzo de 2014 en el Dpto. Compras - Caja Municipal de Resistencia - 1er Piso - Av. Italia N° 102.

VENTA DE PLIEGOS: Hasta el 13 de Marzo de 2014 en el Dpto. Compras - Caja Municipal de Resistencia - 1er Piso - Av. Italia N° 102.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 1.000 (PESOS: UN MIL).

CONSULTAS: Dpto. Compras - 1er Piso - Av. Italia N° 102 - T.E.: 0362-4434106 - 4449220

Velázquez, Juan Alberto

a/c. Gerencia Administrativa

R.N° 154.080 E:28/2 V:5/3/14

CONVOCATORIAS

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LT16

PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA - CHACO

El Club Social y Deportivo LT16 de Presidencia Roque Sáenz Peña comunica el extravío de los siguientes libros de la institución: Libro de actas, de Inventarios y Balances, Libro Diario, de Asistencia a Asambleas y de Reuniones de Comisión Directiva.

Epifanio Silva

Secretario

R.N° 154.059 E:28/2/14

>*<

FEDERACIÓN CHAQUEÑA DE INSTITUCIONES DE
JUBILADOS, PENSIONADOS NACIONALES Y
PROVINCIALES

BARRANQUERAS - CHACO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Señores socios:

La Comisión Directiva de la Federación Chaqueña de Instituciones de Jubilados, Pensionados Nacionales y Provinciales, convoca a sus socios que se encuentran en condiciones estatutarias a participar de la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día sábado veintinueve de Marzo 2014, a partir de las ocho hs., en Sargento Cabral 5135, de la ciudad de Barranqueras, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura y consideración del acta anterior.
- 2) Elección de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea, conjuntamente con los señores presidente y secretario.

- 3) Acreditación de poderes.
- 4) Tratamiento y consideración de la Memoria Anual, el Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, del 01-01-13 al 31-12-13. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

Monzón, Ramón
Secretario
R.Nº 154.049

Molina, Nery
Presidenta
E:28/2/14

>*<
ASOCIACION CIVIL RUEDAS
PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA - CHACO
CONVOCATORIA

La Asociación Civil Ruedas convoca a la asamblea general ordinaria, la que realizará en la sede social, sita en calle J. Kennedy N° 612, de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, el día 09 de marzo de 2014. La misma está programada para dar comienzo a las 20 hs., en caso de no completar el quórum necesario se dará comienzo media hora después con la cantidad de asociados presentes, en la misma se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de dos Socios para refrendar, conjuntamente con el Presidente y Secretario, el Acta de la Asamblea;
- 2º) Lectura del Acta anterior;
- 3º) Ratificación del acta de asamblea correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010;
- 4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos y Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al Ejercicio Económico N° 8 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013;
- 5º) Elección de autoridades, tanto de Comisión Directiva como de Comisión Revisora de Cuentas.

Esther Amelia Robles, Presidente

R.Nº 154.054 E:28/2/14

>*<
CLUB DE DONANTES DE SANGRE RH NEGATIVO DEL CHACO
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Club de Donantes de Sangre RH Negativo del Chaco, Matrícula N° 2.147, convoca a los Socios Activos y Vitalicios, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día viernes 14 de Marzo del corriente año, en el local del Club del Progreso, sito en calle French e Hipólito Yrigoyen (planta alta), a las 20 hs., para tratar el siguiente **Orden el Día:**

- 1.- Designación de dos socios asambleístas.
- 2.- Lectura del Acta anterior.
- 3.- Aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio del período 01 de Julio del 2012 al 30 de Junio del 2013.
- 4.- Informe de la Comisión Revisora de Cuenta del período antes mencionado.
- 5.- Creación de la Subcomisión de Deporte.
- 6.- Exposición policial.
- 7.- Modificación. Ampliación del Estatuto.

José Zacarías Macizo, Presidente

R.Nº 154.056 E:28/2/14

>*<
CLUB DE DONANTES DE SANGRE RH NEGATIVO DEL CHACO

EXTRAVIOS DE LIBROS RUBRICADOS

Se comunica a los señores Socios, el extravío de los Primeros Libros Rubricado por la Dirección de Personas Jurídicas, que son los siguientes:

- 1.- Libro de Asociados.
- 2.- Libro de Caja.
- 3.- Libro de Balances e Inventarios.
- 4.- Libro de Actas, Reunión y Asambleas.
- 5.- Libro de Asistencia a Reuniones y Asambleas.

José Zacarías Macizo
Presidente

R.Nº 154.057 E:28/2/14

ASOCIACION CIVIL MAXIBASQUET DEL CHACO
A.M.BA.CH.

CONVOCATORIA

Sres. Asociados, en cumplimiento con las disposiciones estatutarias vigentes, la comisión directiva de la Asociación Civil Maxibásquet del Chaco (AMBACH) convoca a Ud. a la Asamblea General Ordinaria de la institución que se llevará a cabo el día 19 de marzo de 2014, a las 21:30 horas, en el domicilio del Club San Fernando, ubicado en Güemes 1120, de la ciudad de Resistencia, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de dos (2) asociados para firmar juntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de Asamblea.
- 2) Palabras del Presidente para dar la bienvenida a los presentes.
- 3) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2013.

Tolosa, E. Gustavo
Presidente

R.Nº 154.061 E:28/2/14

>*<
ASOCIACION MUTUAL ZONA DE PROTECCION
CONVOCATORIA

La Asociación Mutual convoca a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria Anual que se realizará el día 29 de marzo 2014, a las 18 horas, en su sede social de French N° 43, ciudad, donde se tratarán los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos personas para la aprobación y firma del acta.
2. Elección de la Mesa Directiva de la Asamblea.
3. Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora por el período enero-diciembre 2013.
4. Aprobar la decisión del Consejo Directivo adoptada en Acta N° 125 ad-referéndum de la Asamblea.
5. Actualizar mandato al asesor contable y social autorizado en Asamblea Extraordinaria de fecha 16 de abril 2005.

Darío Fabián Molina
Presidente

R.Nº 154.062 E:28/2/14

>*<
LIGA DEPORTIVA Y CULTURAL LAS PALMAS
LAS PALMAS - DPTO. BERMEJO - CHACO
CONVOCATORIA

Estimados Afiliados: En cumplimiento de normas estatutarias vigentes la Liga Deportiva y Cultural Las Palmas los convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra sede social sita en calle Héroes de Malvinas y Policía del Chaco de la localidad de Las Palmas, Chaco para el día 30 de marzo de 2014 a las 20 horas a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1- Designación de dos delegados para refrendar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario.
- 2- Aprobación de lo actuado por el Consejo Directivo en el período 2013.
- 3- Análisis y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico cerrado el 31-12-2013.
- 4- Elección del Presidente de la Institución, Comisión Revisora de Cuentas y del Tribunal de Penas.

Carlos Alberto Ríos
Presidente

R.Nº 154.063 E:28/2/14

>*<
IGLESIA EVANGÉLICA PENTECOSTAL DEL SEÑOR
CORZUELA - CHACO

Estimados Hermanos: En virtud de lo establecido por el Estatuto social y disposiciones legales, la Comisión Direc-

tiva de la Iglesia Evangélica Pentecostal del Señor, convoca a sus miembros a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día Domingo 09 de Marzo del corriente año, en caso de inclemencia del tiempo se realizará el día Domingo 16 de Marzo, en nuestro local de cultos, ubicado en calle French 148 de esta localidad a las 09.00 hs. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Designar dos (2) asambleístas para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2.- Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio Nro. 36, cerrado el 31 de Diciembre de 2013, cantidad de socios y su aprobación.
- 3.- Elección de una Comisión escrutadora de votos.
- 4.- Elección de cuatro (4) miembros de Comisión Directiva por terminación de mandato de los Sres. Orellana, Gladys Secretaria; Figueroa, Pedro Ercilio Tesorero; Bazan, Ángel Vocal 1°; Pavón, Ramón Vocal 2°.
- 5.- Elección de una Comisión Revisora de Cuentas compuesta por tres (3) miembros, un (1) titular y dos (2) suplentes por el término de un año. La elección se hará por medio de la Comisión Directiva.

Tranquilino M. Montenegro
Presidente

R. Nº 154.066 E:28/2/14

>*< ASOCIACIÓN VETERANOS DE GUERRA 2 DE ABRIL CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Señor Socio:

De conformidad a lo dispuesto por el Art. 23 de nuestro Estatuto Social, modificado por Decreto (N° 2320/11) convocamos a la Asamblea General Ordinaria de socios, para el día "viernes 21 de marzo" del corriente año a las 20:00 horas, en nuestra sede social sito en Av. Alberdi 2100 de esta ciudad para tratar el siguiente temario:

- 1°)- Elección de dos socios para conducir la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2°)- Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance y Estado Contable del Ejercicio año 2013.
- 3°)- Tratamiento de la cuota societaria.
- 4°)- Elección de Comisión Directiva y Revisora de Cuenta por terminación de mandato.

Artículo 15: Inc. 4)-(Est. Modificado), Las copias de Memoria y Balance General, Cuadro de Gastos, y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuenta, estarán disponible en su Sede Social a los Socios con una anticipación de diez (10) días a la fecha de celebración de la Asamblea.

Desde las 18:30 a las 22:00 horas.

Artículo 25: Las Asambleas se celebrarán válidamente cualquiera sea el número de socios que concurra una hora después de la convocatoria fijada, si antes no hubiese reunido la mitad mas los socios con derecho a voto. No se suspende por mal tiempo.

Martín Bacs, Secretario
José Lino García, Presidente

R. Nº 154.068 E:28/2/14

>*< IGLESIA EVANGÉLICA UNIDAD DEL ESPÍRITU SANTO CONVOCATORIA

Se comunica a los asociados de la Iglesia Evangélica Unidad del Espíritu Santo, con personería jurídica N° 517 que entre los días 14, 15 y 16 de Marzo del año 2014, se realizará la primera Asamblea General Ordinaria, en el templo central ubicado en el B° Chilliyi, con domicilio legal en Pj Cruz Roja N° 23 Rcia. en los horarios 18:30 del día 14/03/2014 y 9:00 hs a 12:00 hs 15/03/2014 y día 16/03/2014 9:00 hs a 12:00 hs. La convocatoria tiene por objeto tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1) Devocional y bienvenida
- 2) Presentación, consagración de la comisión directiva consideración de la memoria. Inventario y balance
- 3) Cuentas de gastos y recursos
- 4) Informe de la comisión revisora de cuentas. Del ejercicio finalizado al 31/12/2013
- 5) Cuotas societaria de toda filial
- 6) Recepción de nuevas filiales y consagración de nuevos obreros

Solicitamos puntual asistencia a fin de tratar en tiempo y forma al presente orden del día.

Núñez José Luis, Secretario
Núñez Reinaldo, Presidente

R. Nº 154.069 E:28/2/14

>*< A.R.D.I.M.Te.C. CONVOCATORIA

En la ciudad de Resistencia, siendo las 20:00 hs. del día 28 de Febrero de 2014, se reúne la Comisión Directiva de la A.R.D.I.M.Te.C., con la presencia del Presidente, Dr. Daniel Forlino; Vicepresidente Seclen Acosta Antonio, el Secretario Dra. Angeles Acevedo y el Tesorero, Dr. Eduardo Tomassone, a efectos de llamar a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Marzo de 2014 a las 19:30 hs., en Av. Avalos N° 450, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura del acta anterior.
- 2.- Designación de dos socios que firmen el Acta.
- 3.- Explicación de los motivos del tratamiento fuera de término de la Memoria y Balance del año 2012.
- 4.- Consideración del Balance General y Cuadro de Ingresos y Egresos y Memoria Anual del Ejercicio 2013.
- 5.- Renovación de la Comisión Directiva:
 - a) Un cargo de Presidente.
 - b) Un cargo de Vicepresidente
 - c) Un cargo de Secretario.
 - d) Un cargo de Tesorero.
 - e) Un Vocal Titular.
 - f) Un Vocal Suplente.
 - g) Un Revisor de Cuentas.

No habiendo más temas que tratar, siendo las 21:00 hs., se levanta la sesión.

Dra. Angeles Acevedo, Secretario
Dr. Daniel Forlino, Presidente

R. Nº 154.070 E:28/2/14

>*< AEROCUB PINEDO GENERAL PINEDO – CHACO CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27/03/14 a partir de las 21 hs.

ORDEN DEL DIA

- 1- Designación de dos socios para refrendar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
 - 2- Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de noviembre de 2013.
 - 3- Elección parcial de miembros de la Comisión Directiva por terminación de mandato.
- Se ruega puntual asistencia.

Miguel A. Sequeira, Secretario
Daniel A. Tirantino, Presidente

R. Nº 154.071 E:28/2/14

>*< ASOCIACIÓN CIVIL CHARATA GOLF CLUB CONVOCATORIA

Señores Asociados: En cumplimiento de las Disposiciones del Estatuto y Normas Vigentes, la Comisión Directiva de la "Asociación Civil Charata Golf Club", convoca a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día

11 de Marzo de 2014, a las 21:30 hs. en el predio de la Asociación de nuestra localidad, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA

- 1- Lectura del Acta anterior.
- 2- Análisis, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario y Balance del Ejercicio N° 10 finalizado el 31/12/2013.
- 3- Explicación a cargo del Sr. Presidente y Tesorero sobre aumento de la cuota del Greenfee.
- 4- Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas que reemplazarán a la actual por vencimiento de mandato, conforme lo establece el Estatuto Social.
- 5- Designación de dos asociados para suscribir el acta de la presente Asamblea junto al Presidente y Secretario.

Nolting Carlos Marcelo, Secretario
García Miguel Angel, Presidente

R.N° 154.075 E:28/2/14

>*<
ASOCIACIÓN CHAQUEÑA DE TAEKWON-DO
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Chaqueña de Taekwon-Do conforme a facultades estatutarias convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 14/03/2014 a las 22:00 horas, a realizarse en la sede de la Asociación, Franklin N° 56, Resistencia, Chaco, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Apertura de la Asamblea por el Presidente de la misma. Designación de dos (2) asambleístas para refrendar el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretario.
2. Explicación sobre el motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
3. Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Orígenes y Aplicaciones de Fondos, Anexos, Notas Complementarias y Dictamen del Auditor, del Ejercicio finalizado el 15/11/2013.
4. Renovación de la totalidad de autoridades de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización.

La Asamblea se celebrará válidamente según lo establece Art. 28 del estatuto, sea cual fuere el número de asociados concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido ya la mayoría absoluta de los asociados con derecho a voto.

Federico Eduardo Kaenel, Secretario
Ing. Abelardo R. Benzaquén, Presidente

R.N° 154.078 E:28/2/14

>*<
ASOCIACIÓN CIVIL BOLSA DE
COMERCIO DEL CHACO
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Bolsa de Comercio del Chaco, de conformidad a lo previsto en el art. 77°, 78° y 79° del Estatuto, convoca a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día Viernes 25 de Abril del 2014, a las 19.00 hs., en la sede de la entidad, sita en el 3er. Piso de Frondizi N° 174 de Resistencia, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos socios asambleístas para firmar el acta de la asamblea junto con el Presidente y Secretario de la misma.
2. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
3. Tratamiento y aprobación de la Memoria y Balance e informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico N° 5 cerrado al 31 de diciembre del año 2013.

4. Lectura del Acta de Escrutinio elaborada por la Junta Electoral respecto de los comicios celebrados en el día de la fecha y proclamación del Presidente, Vocales Titulares y Suplentes. Vocal suplente en reemplazo del renunciante Federico Tomasevich y Síndicos Titular y Suplente electos.

Lic. Francisco Lobera, Secretario
Dr. Manuel García Solá, Presidente

Artículo 82° del Estatuto: Ambas Asambleas serán hábiles para deliberar y resolver con el número de asociados presentes a la hora fijada a la convocatoria. Este artículo será transcripto en la misma.

R.N° 154.083

E:28/2/14

>*<
BOLSA DE COMERCIO DEL CHACO
Asamblea General Ordinaria 19 hs.
CONVOCATORIA A COMICIOS

El Consejo Directivo de la Bolsa de Comercio del Chaco hace saber a los asociados:

1. La convocatoria a Comicios para elegir: Presidente, 4 Consejeros Titulares, 4 Consejeros suplentes, 1 consejero suplente para completar mandato por renuncia del Vocal Suplente Tomasevich, un Síndico Titular y un Síndico suplente, por renovación de autoridades por vencimiento de mandato según los Arts. 34°, 35°, 58° y cctes. del Estatuto Social de la Entidad.
2. El mandato del Presidente y Vocales titulares y suplentes a elegir se extenderá por dos años.
3. El mandato del Vocal Suplente que reemplazará al renunciante Tomasevich completará el año de mandato hasta abril el 2015.
4. El comicio se celebrará en la sede de la Bolsa de Comercio del Chaco sito en calle Arturo Frondizi N° 174 3er. Piso de la ciudad de Resistencia, el día viernes 25 de abril de 2014, en el horario de 15 a 18 hs. El voto es secreto.
5. La Junta Electoral estará integrada por los socios: Dr. Hernán Darío Fortín, Dra. Patricia Petray, Cr. Christian Leonardo Jovanovich como miembros titulares, Lic. Alejandro Cucher, Cr. Sebastián Fontanes y Dr. Carlos Soto como suplentes; la cual funcionará en la sede de la institución.
6. El plazo para la presentación de listas vence el lunes 25 de marzo de 2014, y el plazo de impugnación de listas presentadas vence el 4 de abril del 2014, y deberán efectuarse en la sede de la entidad (Arturo Frondizi N° 174, 7° piso, Resistencia), hasta las 17.00 hs.
7. Los requisitos para la presentación de listas y demás condiciones generales de la votación están a disposición de los interesados en la sede de la institución con el instructivo preparado al efecto"

Lic. Francisco Lobera, Secretario
Dr. Manuel García Solá, Presidente

R.N° 154.084

E:28/2/14

REMATES

EDICTO.- La Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Pcia. Roque S. Peña, Chaco, Dra. María Laura Praxedis Zovak, hace saber por dos días que el Martillero Público Roque Jacinto Bustos, rematará el 14 de marzo de 2014, a las 11,00 hs., en calle Avda. Perón N° 227, ciudad: Un automotor dominio: CQH736, marca Renault, modelo: 19 RE AA, modelo-año: 1999, tipo sedan 4 puertas. En el estado en que se encuentra y que fue secuestrado. Condiciones: sin base, contado y mejor postor. Comisión: 8% a cargo del comprador. Deudas: municipal: al 130 al 13/12/12. Deudas y gastos de transferencia a cargo del com-

prador. No se suspende por lluvia. CUIT N° 20-17730403-5. Responsable Monotributo. Informes: Martillero actuante, Bmé. Mitre N° 448, ciudad. (0364-4459745). Exhibición e informes: una hora antes de realizar la subasta. Autos caratulados: "**Ledergerber, Gustavo Germán c/ Sequeira, José Luis s/Ejec. de Honorario**", Expte. N° 1.918/12, Secr. N° 3, Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Pcia. Roque S. Peña, Chaco.

Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaria

R.N° 154.024 E:26/2 V:28/2/14

>*<

EDICTO.- El Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la ciudad de Charata (Chaco), a cargo del Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Secretaria de la Dra. Silvia Milena Macías, hace saber por dos días, en autos: "**Ledesma, Wilson Xavier Eduardo y Mateo, Manuela Margarita s/Salas, Gladis Abelina s/Ejecución de Honorarios**", Expte. N° 546/10, que el Martillero Público Oscar Isidoro Ledesma, Matrícula Profesional N° 706, rematará el día 20 de Marzo de 2014, a las diez (10) horas, en el hall de sede del Juzgado, sito en calle Monseñor de Carlo 645, de la ciudad de Charata (Chaco), los derechos y acciones hereditarios que al demandado de autos le corresponden en los caratulados: "**Galarza, Jacinto s/Sucesorio**", Expte. N° 689/08. Sin base, al contado y mejor postor. Señal: 10% en acto de remate. Saldo dentro de los cinco (5) días de aprobarse judicialmente la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Comisión: 10% (diez por ciento) más IVA en caso de corresponder, a cargo del comprador en dinero en efectivo, acto de la subasta. No se suspende por lluvia. La actora está autorizada a compensar en el acto de la subasta hasta la suma de \$ 10.633,14 según planilla de fs. 47. Consultas: en horario comercial al Martillero Oscar Isidoro Ledesma en Avda. Güemes 1049. Local 8/9 de Galería Cristal, TE 03731 15623262-421855. Firmado: 11 de febrero de 2014.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R.N° 154.035 E:26/2 V:28/2/14

>*<

EDICTO.- Juzgado del Menor de Edad y la Familia N° 5, a cargo de la Dra. Laura Varela, sito en French N° 166, 1° piso, ciudad, hace saber en autos: "**Ayala, Gloria Mabel c/Florentín Díaz, Gustavo Adolfo s/Ejecución de Alimentos**", Expte. 5.197/12, que Martillero Nicolás Sandoval, rematará el día 14 de Marzo de 2014, a las 16,00 horas, en San Roque N° 14, ciudad: Un automóvil marca Chevrolet, modelo Corsa, año 2010, patente IPJ 553, sin base, contado y mejor postor. Exhibición: lugar de subasta días hábiles de 18 a 20 horas. Comisión 10% cargo comprador. Resistencia, 4 de febrero de 2014.

Dra. Sandra Barros
Secretaria

R.N° 154.046 E:28/2 V:5/3/14

CONTRATOS SOCIALES

PIMP S.A.

EDICTO.- Por disposición de la Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio del Chaco, en autos: "**PIMP S.A. s/Inscripción de la Sociedad**", Expte. E3-2013-7557-E, hace saber por un día que, a efectos de subsanar la omisión efectuada en la publicación realizada por Boletín Oficial de fecha 04 de diciembre de

2013, R.N. 153.497, páginas 22-23; conforme Escritura N° 94 del 30 de julio de 2013 y Complementaria. Rectificatoria N° 139 del 11 de octubre de 2013, Fátima Jesica Rigassio, argentina, soltera, empresaria, de 25 años, D.N.I. 33.454.529, domiciliada en Carlos Campias 724, de Resistencia, Chaco, y Nidia Mabel Juárez, argentina, divorciada, técnica en estadísticas y archivóloga, de 63 años, D.N.I. 6.155.934, domiciliada en Mz. 35, Pc. 2, Dto. 8, Barrio UPCP, de Resistencia, Chaco; han constituido una sociedad que se denominará PIMP S.A., cuyo capital social se fija en Pesos Cien Mil (\$ 100.000), representado por 1.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 100 cada una. Resistencia, Chaco, 25 de febrero de 2014.

Dra. Skulski, Karina Elizabeth
Insp. Gral. de Personas Jurídicas y
Registro Público de Comercio

R.N° 154.051 E:28/2/14

>*<

CAMILETTI S.A.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado N° 1 en lo Civil y Comercial, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "**Camiletti S.A. s/Cambio de Jurisdicción**", Expte. N° 1.329/09, se hace saber por un día que, por Acta de Directorio de fecha 10/10/2013, y Acta de Asamblea de fecha 04/11/2013, los señores Horacio Nazareno Camiletti, D.N.I. 25.955.360; Marcelo Roberto Camiletti, D.N.I. 24.081.144, y Gustavo Ariel Amadeo Camiletti, D.N.I. 29.688.283, únicos accionistas de CAMILETTI S.A., han resuelto desistir de las decisiones tomadas en Acta de Directorio N° 17, de fecha 06/10/2008, y Acta de Asamblea N° 07, de fecha 16/10/2008, ratificadas por Acta de Directorio N° 20, de fecha 16/03/2009, y Acta de Asamblea N° 10, de fecha 31/03/2009, modificadas por Acta de Directorio N° 21, de fecha 08/05/2009, y Acta de Asamblea N° 11, de fecha 26/05/2009, en los cuales se resolvió el cambio de jurisdicción y la modificación de los artículos primero y séptimo del estatuto social. Secretaría, 18 de febrero de 2014.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaria

R.N° 154.052 E:28/2/14

>*<

CONSTRUCCIONES CIVILES S.R.L.

EDICTO.- Por reunión de Socios de fecha 28 de Diciembre de 2.013, de la Sociedad Construcciones Civiles S.R.L., con domicilio en Juan Domingo Perón N° 1.365, de Resistencia. Inscripta al Registro Público de Comercio de la Ciudad de Resistencia, bajo el N° 77, Folio 1.121/1.158, del Libro 43 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, Año 2.009, se resolvió reducir el Capital Social de \$ 80.000 a \$ 26.666.66, cancelando la totalidad de las cuotas sociales de los Sres. Guillermo Rafael SANTOS, titular de 26.666,66 cuotas de \$ 10,00 valor nominal cada una, y Suc. de Carlos Alberto GUTIERREZ, titular de 26.666,66 cuotas de \$ 10,00 valor nominal cada una, con modificación de los Art. 7° y 8°, del Contrato Constitutivo, los cuales consignarán el nuevo monto del Capital Social y su distribución. La presente publicación se realiza a los fines de que los acreedores realicen la oposición prevista por el art. 83 inc. 3 de la Ley 19.550 y Ley N° 11.867.

Arq. José Roberto Alunni
Socio Gerente

R.N° 154.055 E:28/2/14